



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

3 ER INFORME DE GOBIERNO

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMÁN 2021-2024



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Tercer Informe de Gobierno 2021-2024
D. R. Gobierno Municipal de Tecomán
Medellín 280, Col. Centro.
28100 Tecomán, Colima.

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta.
Se autoriza la reproducción parcial o total del presente documento,
citando la fuente correspondiente.

Impreso y hecho en México.
www.tecoman.gob.mx

3^{ER} **INFORME** **DE GOBIERNO**

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMÁN 2021-2024



Presentación.....	7
Honorable Cabildo	9
Introducción	10
Enfoque de Gobierno	11
EJE 1: Obras que generen desarrollo y bienestar	12
1.1 Hacer de Tecomán un lugar más limpio y ordenado	13
1.2 Inversión en obras de infraestructura y mejora de servicios públicos.....	21
EJE 2: Seguridad, participación de todos	31
2.1 Hacer de Tecomán una ciudad más y mejor iluminada	32
2.2 Reforzamiento integral de la seguridad pública.....	33
2.3 Diseñar e implementar políticas públicas destinadas a la prevención social	38
2.4 Profesionalización y certificación Policial	41
2.5 Implementar la cultura de protección civil.....	42
EJE 3: Oportunidades para todos.....	45
3.1 Desarrollo, impulso y fortalecimiento económico de las MiPyMes.....	46
3.2 Promover el desarrollo turístico del municipio.....	47
3.3 Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.....	49
EJE 4: La Familia Primero	51
4.1 Generar bienestar para las personas más vulnerables	52
4.2 Combatir las adicciones en todos los grupos sociales	65
4.3 Promover el deporte en todo el municipio.....	66
4.4 Promover la cultura y actividades recreativas en el municipio	70
4.5 Inclusión social a personas con discapacidad y comorbilidad	77
EJE 5: Honestidad, sensibilidad y trabajo.....	79
5.1 Transparentar las acciones que se emprendan en el Ayuntamiento	80
5.2 Promover la participación ciudadana en la solución de los problemas del municipio.....	83
5.3 Mejores prácticas gubernamentales	85



3^{ER}
INFORME
DE GOBIERNO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Inversión realizada en el rubro de parques y jardines 2024.....	17
Tabla 2. Trámites de Vocación de Uso del Suelo Emitidos.....	19
Tabla 3. Obras de drenaje sanitario realizadas.....	22
Tabla 4. Obras de agua potable realizadas.....	25
Tabla 5. Obras de infraestructura vial realizadas.....	27
Tabla 6. Inversión en obras de iluminación.....	33
Tabla 7. Escuelas atendidas con presencia vial y policial.....	37
Tabla 8. Acciones de cultura de paz y prevención de las violencias.....	39
Tabla 9. Acciones de participación social y proximidad.....	39
Tabla 10. Acciones de cohesión social realizadas.....	40
Tabla 11. Acciones de sano esparcimiento.....	41
Tabla 12. Capacitaciones al personal de seguridad.....	41
Tabla 13. Ferias de la salud emprendidas.....	62
Tabla 14. Convenios firmados por el H. Ayuntamiento de Tecomán.....	87
Tabla 15. Actos del estado civil tramitados.....	92
Tabla 16. Faltas administrativas registradas.....	94
Tabla 17. Resoluciones emitidas por el juzgado cívico.....	94



3^{ER}
INFORME
DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Hoy comparezco ante los ciudadanos para rendir el Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024.

Viendo en retrospectiva, me entusiasma haber contribuido en este incesante trabajo por mejorar las condiciones de nuestro municipio donde pusimos todo nuestro empeño para lograrlo. Sin duda, enfrentamos desafíos excepcionales, pero alcanzamos resultados inigualables, demostrando con ello, el compromiso con el progreso de Tecomán.

La cercanía, honestidad, sensibilidad y transparencia fueron el estandarte de mis dos administraciones al frente del gobierno municipal. Seis años donde cristalizamos proyectos, resolvimos problemas e impulsamos el bienestar general. Con este documento apreciamos la dimensión del trabajo de cada funcionario ante las legítimas exigencias de los ciudadanos. Y con total orgullo puedo decir, ¡lo logramos!

También, estoy gratamente satisfecho de haber acercado al gobierno municipal con la sociedad tecomense y concluir mi gestión basada en el trabajo colaborativo. Por eso creo que es el momento oportuno para agradecer a funcionarios, organizaciones civiles y gremiales, integrantes del Cabildo, dependencias, autoridades auxiliares, instituciones públicas y ciudadanía en general.

En conclusión, hoy tengo la certeza de que cimentamos las bases de un territorio de vanguardia y con espíritu de unión, trabajo y colaboración; canalizando nuestra gestión hacia la generación de resultados. Agradezco por haberme dado la oportunidad de servirles.

Elías Antonio Lozano Ochoa
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán





Elías Antonio Lozano Ochoa
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

Tania Guadalupe Osorio Álvarez
Síndico Municipal

Jorge Luis Reyes Silva
Regidor

Ma. Guadalupe Orozco Vázquez
Regidora

Oracio Rodríguez Suárez
Regidor

Cinthy Guadalupe Preciado Rosales
Regidora

Héctor Alejandro Vázquez Regalado
Regidor

Deisy Marlen Manzo Aguiñaga
Regidora

Sergio Anguiano Michel
Regidor

Laura Patricia Montes Camacho
Regidora

Roberto Verduzco Espinosa
Regidor

Rafael Ortega Buenrostro
Regidor

Yolanda Llamas García
Regidora

3^{ER} **INFORME** **DE GOBIERNO**

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 47, inciso j de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, rindo ante el H. Ayuntamiento de Tecomán, conformado por el H. Cabildo, el informe de resultados del tercer periodo de gobierno de la Administración 2021-2024.

El enfoque de nuestro trabajo estuvo, en todo momento, vinculado directamente a los 5 ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:

- Eje 1. Obras que generen desarrollo y bienestar.
- Eje 2. Seguridad: participación de todos.
- Eje 3. Oportunidades para todos.
- Eje 4. La familia primero.
- Eje 5. Honestidad, sensibilidad y trabajo.

En ese sentido, las obras de infraestructura y la atención y respuesta a la demanda de los servicios públicos abonaron al cumplimiento del Eje 1. En lo concerniente a la seguridad

pública, reforzamos las estrategias de prevención e intensificamos la labor policial desde la capacitación hasta la operatividad diaria que describe el Eje 2. Por su parte, mantuvimos el alto grado de compromiso con el impulso económico, alentando el dinamismo en las actividades empresariales, turísticas y agropecuarias mencionadas en el Eje 3. Asumimos nuestro rol como gobierno enmarcado en el Eje 4 para atender a los sectores de la población más vulnerables y proteger permanentemente a niños y adolescentes. Nos consolidamos como un gobierno de políticas transparentes, puertas abiertas y responsabilidad hacendaria efectiva, tal como lo establece el Eje 5.

Toda la gama de obras y acciones, desplegadas en el presente documento, solo las pudimos concretar gracias al trabajo en equipo, solidaridad y confianza. Sin la coparticipación, los resultados habrían sido insuficientes. Nuestro reconocimiento, también, al apoyo recibido y la disposición por parte de los gobiernos Federal y Estatal.



3^{ER}
INFORME
DE GOBIERNO

ENFOQUE DE GOBIERNO

En nuestro proyecto de gobierno, definimos la misión y visión institucional, las cuales agrupan la razón de ser y representan la identidad y esencia de mi administración desde una perspectiva de largo plazo.

Las siguientes declaraciones de intención, que constituyeron el primer paso para lograr los resultados alcanzados, se enmarcan como el activo principal del gobierno municipal.

Misión

Ser un gobierno incluyente en el que el diseño de las políticas gubernamentales se centre en las personas, la transparencia y la honestidad para contribuir a un entorno de paz y prosperidad, en armonía con las necesidades de los ciudadanos.

Visión

Mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio de Tecomán para que se desarrollen en un contexto de seguridad, a través de un gobierno cercano a la gente cuya base sea la igualdad sustantiva de género, la cultura, combate a la corrupción y mejorar la calidad de vida de los tecomense.

1 OBRAS QUE GENEREN

DESARROLLO Y BIENESTAR

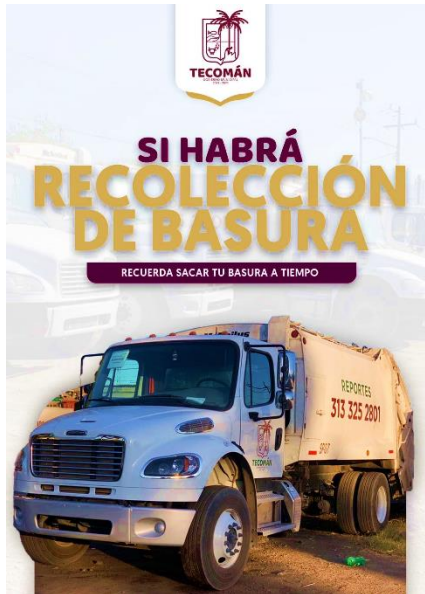
El compromiso de dotar a nuestra ciudad con infraestructura oportuna y de calidad se proyecta a través de la inversión ejecutada en este tercer periodo de Gobierno. Entendemos que la obra pública y la prestación efectiva de los servicios públicos representan la pieza clave para desarrollar el potencial de crecimiento que tiene nuestro municipio.

Nuestras intervenciones permitieron, en definitiva, entregar un municipio con más y mejores medios para el aprovechamiento de los factores de producción. Consecuentemente, se mejoran las condiciones en las esferas económicas, sociales y culturales.



1.1

Hacer de Tecomán un lugar más limpio y ordenado.



La Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos, perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, es la dependencia encargada del aseo público y recolección de basura, y su importancia gravita en que representa uno de los servicios esenciales para mantener la higiene entre la población.

Para cumplir con sus funciones, cuenta con un parque vehicular en buen estado físico y mecánico, mismo que se integra de 9 camiones recolectores alquilados de modelos recientes y un camión propio. El servicio de recolección se brinda los siete



días de la semana a través de 21 rutas. En ese sentido, diariamente recolectamos un total de 270 toneladas de residuos en calles, colonias, comunidades y playas del municipio, además de ampliar constantemente la cobertura a nuevos fraccionamientos debidamente municipalizados.

En las acciones por un Tecomán Limpio y Ordenado, llevamos a cabo brigadas de limpieza en puntos estratégicos de las diferentes colonias y espacios públicos del municipio con el propósito de mejorar su imagen. En el mismo orden de ideas, efectuamos brigadas de limpieza en playas con el apoyo de funcionarios, vecinos y comerciantes.



Más aún, emprendimos la campaña de descacharrización en la comunidad de Cerro de Ortega el día 18 de noviembre de 2023, recolectando un total de 7.4 toneladas; así como la campaña realizada en las colonias El Chamizal, Pablo Silva, Estatuto Jurídico, Villa Florida y Ponciano Arriaga el día 27 de octubre de 2023, con una recolección total

de 9.5 toneladas de cacharros. Esta misma acción fue replicada en las comunidades de Tecolapa, Ladislao Moreno, Caleras y Madrid los días 9 de enero de 2024, 17 de febrero de 2024 y 23 de marzo de 2024, sumando un total de 13.5 toneladas recolectadas.

También, entregamos más de 40 toneladas de llantas que recolectamos en las campañas de descacharrización y en el relleno sanitario, a la cementera instalada en nuestro municipio con el fin de que fueran reutilizadas como materia prima.



Con la finalidad de evitar la reproducción y crianza del mosquito causante de enfermedades como dengue, chikungunya y zika, difundimos información preventiva a personal de empresas del municipio, beneficiando a más de 290 trabajadores.



Relleno sanitario

Para mantener la eficiencia, aprovechamiento y vida útil del Relleno Sanitario Municipal, hemos realizado trabajos permanentes de acondicionamiento, donde diariamente se depositan más de 300 toneladas de residuos sólidos de nuestro municipio, así como de los municipios de Ixtlahuacán y Armería. Para cumplir con esta tarea, contamos con el arrendamiento de maquinaria pesada que se encarga de distribuir los depósitos para obtener su óptimo funcionamiento. Adicionalmente, incluimos la cobertura de material pétreo o balastre de una de las celdas de tiro para solucionar el problema de espacios disponibles.

Parques y Jardines



La Dirección de Parques y Jardines es la dependencia encargada de realizar la limpieza y mantenimiento permanente a los 56 parques y jardines, así como avenidas, camellones y áreas verdes del

municipio. Para cumplir con esta labor, contamos con cuadrillas de barrenderos, de recolección de ramas, así como cuadrillas de piso, ornato y altura. Asimismo, proporcionamos servicios de mantenimiento, pintura, fontanería y albañilería.



En este mismo tenor, con la intención de mejorar la infraestructura pública, en el 2024 invertimos un total de \$4,957,586.34 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para la rehabilitación de parques y jardines, prestando especial atención en las áreas de juegos infantiles.





Tabla 1. Inversión realizada en el rubro de parques y jardines 2024.

Obra	Inversión
Rehabilitación de Jardín Hidalgo Col. Centro, en la Cabecera Municipal de Tecomán.	\$1,000,000.00
Rehabilitación de parque de la Santa Cruz en la Col. Miguel Hidalgo en la Cabecera Municipal de Tecomán.	\$1,080,000.00
Rehabilitación de parque principal de la comunidad de San Miguel del Ojo de Agua, municipio de Tecomán.	\$1,797,586.34
Rehabilitación de parque principal de la comunidad de Madrid, municipio de Tecomán.	\$1,080,000.00

Ecología

La vida como la conocemos está actualmente amenazada por los efectos del cambio climático, por esa razón, se torna relevante preservar y restaurar el equilibrio ecológico de nuestro planeta.

En ese tenor, a través de la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento de Tecomán, y como parte de sus funciones, hemos atendido el llamado de la ciudadanía en temas relacionados con la poda y derribo de árboles; asimismo, levantamos reportes de quemas clandestinas, contaminación ambiental, lotes baldíos con acumulación de basura; atendimos quejas de emisión de ruidos al medio ambiente; elaboramos dictámenes de impacto social e inspecciones a industrias y locales comerciales.

De manera específica, atendimos 144 reportes de derribo y poda de árboles en distintas colonias, localidades y escuelas del nuestro municipio, tales como La estación, El Chamizal, Colonia Centro, Estatuto Jurídico, Indeco, Elías Zamora, Libertad, Sor Juana Inés, Madrid, Caleras, Cerro de Ortega, El Saucito, Cofradía de Hidalgo y Tecolapa.

También, realizamos 35 inspecciones a lotes baldíos en las distintas colonias de Tecomán y localidades, donde exhortamos a los propietarios, por medio de notificaciones, a mantenerlos libres de maleza y basura con la finalidad tener un ambiente de armonía y salud en la sociedad.



Por otro lado, atendimos más de 15 reportes de incendios clandestinos de quema de basura y plásticos, donde giramos oficios a los responsables con el fin de evitar su ocurrencia futura. En el mismo orden de ideas, llevamos a cabo 14 inspecciones a comercios establecidos y no establecidos para evitar la emisión de ruidos al

medio ambiente.

En términos de infraestructura, por medio de la Dirección de Ecología, emitimos más de 100 Dictámenes de Impacto Social para obras realizadas por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de nuestro municipio.

De igual manera, el 3 de septiembre de 2024, por medio de la Jefatura de Desarrollo Agrícola, en coordinación con estudiantes de la carrera de Agronomía y directivos del Instituto DaVinci, llevamos a cabo la Jornada de Reforestación de cercos vivos en el ejido Cerro de Ortega.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

En lo que compete a los procesos administrativos del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano se emitieron un total de 924 Dictámenes de Vocación de Uso del Suelo, dando certidumbre legal de los diferentes procesos; estas acciones han originado un ingreso de \$679,596.62 pesos a las arcas municipales y se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 2. Trámites de Vocación de Uso del Suelo Emitidos.

Dictamen	Cantidad
Vocación de Uso del suelo modalidad I Zona Federal	5
Vocación de Uso del suelo modalidad I SARE	618
Vocación de Uso del suelo modalidad II Construcción	262
Vocación de Uso del suelo modalidad II Fusión -Subdivisión	39
Vocación de Uso del suelo modalidad III	0
Informes de Vocación del Suelo	0

Además, hemos autorizado tres Programas Parciales de Urbanización en los fraccionamientos Comercial Las Potrancas, 3 de Noviembre y Hermanos Novela: los dos primeros pertenecen a fraccionamientos de Uso de Comercio y Servicios, generándose 176 lotes comerciales; mientras que el último cuenta con 234 lotes habitacionales, teniendo un ingreso por la cantidad de \$294,858.28 pesos de pago de derechos, sumando un total de 410 lotes.

Durante el periodo que se informa, autorizamos dos Proyectos Ejecutivos de Urbanización en los fraccionamientos Comerciales Paseos del Sur con 46 lotes y Complejo de Bodegas Tecomán con 60 lotes; generándose 106 lotes comerciales y un ingreso al municipio de \$1,114,071.11 pesos.

Aunado lo anterior, emitimos tres Licencias de Urbanización para 73 lotes comerciales de los fraccionamientos Paseos del Sur con 46 lotes y la primera etapa de Complejo de Bodegas Tecomán con 27 lotes, así como la tercera etapa del fraccionamiento habitacional Real del Bosque Segunda Sección con 128 lotes habitacionales; percibiendo un monto de \$72,214.28; con estas acciones se han autorizado 201 lotes.

De igual forma, realizamos una Incorporación Municipal que da certidumbre legal a 9 familias Tecomenses del fraccionamiento San Ángel a través de la Regularización de un asentamiento irregular con más de treinta años sin obtener certeza jurídica.

Por otra parte, recibimos a través de la municipalización de la tercera etapa del fraccionamiento Valle Las Palmas 317 lotes, adquiriendo la responsabilidad de dotar de los servicios públicos a igual número familias.

Durante el presente ejercicio, en el Departamento de Licencias de Construcción e Inspección se emitieron 774 Licencias de Construcción, de las cuales, el 82% son licencia para edificar casas habitación y el 18% restante para comercio. También, se han emitido 117 Constancias de Alineamiento y Numero

Oficial, documento que se utiliza para iniciar la escritura de la propiedad o acreditar la posesión de un terreno. Estas acciones han originado un ingreso de \$654,239.80 pesos.

Por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano, en coordinación con Tesorería y la Dirección de Licencias e Inspección, iniciamos la campaña para realizar la Regularización de Licencias Comerciales en Predios Rústicos, la cual consiste en realizar el acompañamiento de 46 empresas establecidas sobre predios rústicos efectuando el cambio de uso de suelo con la finalidad de contar con una licencia de funcionamiento comercial conforme a la normatividad municipal.



Dentro del Programa para la Regularización de Asentamientos Irregulares, durante el presente ejercicio se han logrado entregar 30 escrituras a igual número de familias de la colonia 2da Ampliación Valle Querido, incluyendo el área de cesión a favor del municipio; de igual manera, hemos escriturado 5 lotes de la colonia Estatuto Jurídico, dando certeza a 175 familias tecomenses que durante décadas no han podido realizar la regularización de su patrimonio.

También, se encuentran en proceso de escrituración 82 escrituras en coordinación con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) correspondientes al expediente Cofradía de Juárez V integrada por las

colonias Luis Donaldo Colosio, Ampliación Griselda Álvarez, Oroflor, Niños Héroes, Ampliación Santa Elena, Primera Ampliación Sor Juana y Ampliación Las Flores, dando certeza jurídica a 410 tecomenses.

Adicionalmente, se han iniciado los procedimientos de regularización de las colonias San Pablo, Lagunas Cuatas en la localidad de Cofradía de Morelos, y Hermanos Leaño en Cerro de Ortega, organizando a los colonos para que conformen Asociaciones Civiles y, con ello, estar en posibilidad de contar con personalidad jurídica en la realización de los procesos señalados dentro de la Ley de Asentamientos Humanos vigente.

Por otro lado, con la participación de los tres niveles de gobierno, continuamos con el desarrollo del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tecomán, autorizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en el marco de la vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) del Programa de Mejoramiento Urbano.

Esta acción la iniciamos en el ejercicio fiscal 2023 con una inversión de \$1,500,000.00 y fue publicada en el periódico Oficial «El Estado de Colima» durante el mes de agosto de 2024; este instrumento de planeación permitirá que el H Ayuntamiento de Tecomán regule el crecimiento de la ciudad de manera ordenada y compacta, actualizando los mapas de usos de suelo rural y urbano, así como la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

1.2

Inversión en obras de infraestructura y mejora de servicios públicos.

Drenaje sanitario y pluvial

A través de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal que se informa, destinamos un monto de \$14,783,597.17 para la rehabilitación de más de 2.6 km de redes sanitarias deterioradas o colapsadas, que en su momento ocasionaban molestias de taponamientos, malos olores y afectaciones, por lo que actualmente beneficiamos a más de 380 familias tecomenses.

Tabla 3. Obras de drenaje sanitario realizadas.

Obra	Meta	Inversión
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Obreros entre las calles Pedro Gutiérrez y Graciela Larios, colonia Vicente Guerrero.	310 ml	\$1,544,082.54
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Ocampo entre las calles Juan Oseguera y Francisco Villa, colonia Centro.	120 ml	\$1,372,079.06
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Jasmín entre la calle Río Bravo y Parcela, Col. Parque las Flores.	97 ml	\$521,598.98
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle José Antonio Torres entre las calles Basilio Vadillo y Griselda Álvarez, colonia Centro.	78 ml	\$470,214.41
Rehabilitación de drenaje sanitario en las calles Javier Mina entre las calles Guadalajara y Guillermo Prieto, Guadalajara entre Javier Mina y Colegio Militar, Col. Cofradía de Juárez.	215 ml	\$1,379,821.29
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Primera entre la calle Puerto de Manzanillo y Av. De los Maestros, colonia Díaz Ordáz.	218 ml	\$930,869.78
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Marte entre las calles Ejército Nacional y Júpiter, colonia El Tepeyac.	180 ml	\$548,080.95
Rehabilitación de drenaje sanitario en Andador 6 entre las calles Río Papaloapan y Río Grijalva, colonia Indeco.	116 ml	\$549,621.35
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Abel López Llerenas entre las calles Campanario y Juan Rulfo, colonia. Miguel Hidalgo.	140 ml	\$547,962.87
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Juan Escutia entre las calles 50 Legislatura y Aldama, colonia La Palmita.	122 ml	\$275,957.1
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Volcán de Colima entre las calles Benito Juárez y 16 de Septiembre, colonia. La Floresta.	66 ml	\$439,745.69
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Javier Mina entre la calle Abasolo y Av. López Mateos, colonia Centro.	122 ml	\$996,703.35

Rehabilitación de drenaje sanitario en calle 4 entre la calle Revolución y Parcela, Col. Pablo Silva en la Cabecera Municipal de Tecomán.	54 ml	\$279,314.18
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Abasolo entre la calle Morelos y Av. López Mateos , Col. Centro.	90 ml	\$581,259.97
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Bugambilia entre la calle Río Bravo y Parcela, Col. Parque las Flores.	67 ml	\$513,909.21
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Miguel de la Madrid entre las calles Joaquín Amaro y Campanario, colonias Josefa Ortiz y Miguel Hidalgo.	270 ml	\$1,552,912.59
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Independencia entre las calles Callejón Valle Querido y Guillermo Prieto, Col. Cofradía de Juárez.	313 ml	\$1,702,028.82
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Constitución entre las calles Cuauhtémoc y Niños Heroes, colonia Centro.	108 ml	\$577,435.03



Asimismo, una de las problemáticas que resolvimos durante mi gestión fue la relacionada con los focos de inundación en las distintas zonas del municipio. Al respecto, con recursos del mismo fondo invertimos un total de \$1,445,800.8 pesos para la rehabilitación del sistema de alcantarillado a cielo abierto, destacando trabajos en las localidades de Cerro de Ortega, Nuevo Caxitlán, Tecolapa, La Salada, Madrid, así como diversos tramos de la cabecera municipal.

Como una medida preventiva que busca evitar taponamientos en las redes de drenaje, por medio de la Comapat y la Dirección

de Ingresos, impulsamos la instalación de trampas de grasa en los comercios de elaboración y venta de alimentos al momento de solicitar o refrendar su licencia municipal.

Agua Potable



El abastecimiento de agua potable se garantiza gracias a la inversión en la rehabilitación de fuentes de agua potable, como lo son los pozos profundos, así como la rehabilitación y mantenimiento de redes de conducción del vital líquido. Por eso, durante el periodo que se informa, hemos invertido un total de \$3,392,196.30 pesos provenientes del FAISMUN en beneficio de más de 4,120 habitantes.

Tabla 4. Obras de agua potable realizadas.

Obra	Meta	Inversión
Rehabilitación de líneas de agua potable en varias colonias del municipio de Tecomán.	1610 ml	\$893,209.29
Rehabilitación de pozos profundos de agua potable en varias colonias del municipio de Tecomán.	2 pozos	\$2,498,987.01

Por otro lado, tras recibir las plantas de tratamiento de aguas residuales de las comunidades, por medio de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat), a partir del año 2019 hemos rehabilitado 5 de ellas con recursos del FAISMUN con una inversión de

\$2,146,566.96 pesos, lo que representa un avance importante en el saneamiento de las aguas generadas en las localidades.



Aunado a lo anterior, gracias a la coordinación del H. Ayuntamiento de Tecomán y la Comapat, hemos alcanzado un avance del 50% en la rehabilitación de las plantas de

tratamiento de aguas residuales urbanas, donde hemos invertido \$6,156,817.64 pesos con recursos del FAISMUN y propios en el mantenimiento de reactores, difusores, membranas, sopladores y bombas de los equipos.

De igual manera, desde al año 2019, invertimos más de 16 millones de pesos en el mantenimiento, rehabilitación y nuevas líneas de conducción de agua potable. En lo que respecta a los equipos de bombeo, invertimos más de 27 millones de pesos para optimizar más del 65% de los pozos profundos y mejorar sustancialmente la presión y calidad del agua potable entregada a las familias tecomenses.

De forma simultánea, por medio de la Comapat, llevamos a cabo el 100% de la cloración en los 41 equipos de bombeo, incluyendo los manantiales de Chanchopa y La Salada, cumpliendo con la normativa establecida por la Secretaría de Salud.

Por su parte, a través de la Jefatura de Cultura del Agua de la Comapat, en la presente administración brindamos especial atención en la difusión del cuidado y preservación del vital líquido, manteniendo un acercamiento constante con la ciudadanía por medio de charlas impartidas en localidades y escuelas del municipio, desde el nivel preescolar hasta el bachillerato en diferentes planteles educativos del municipio.

Infraestructura vial



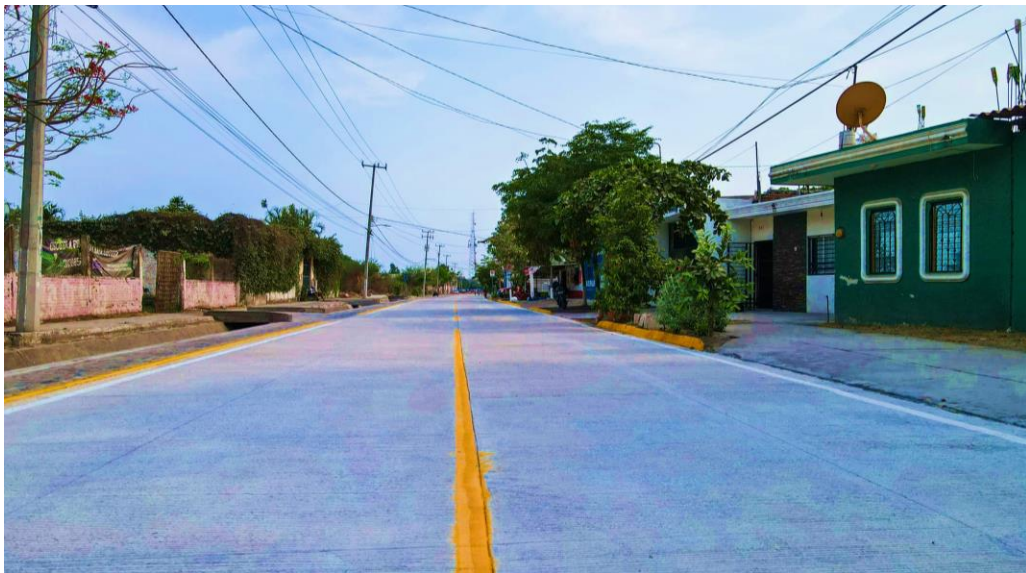
Desde el inicio de nuestra Administración consideramos que la infraestructura vial es relevante para garantizar la seguridad en la movilidad de las personas. Por ello, en 2024 invertimos un monto de \$58,207,554.33 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en el desarrollo de las siguientes 22 obras:

Tabla 5. Obras de infraestructura vial realizadas.

Obra	Meta	Inversión
Rehabilitación y nivelación de pavimento en calle Ejido esquina con calle Juan Oseguera, Col. Emiliano Zapata.	480 m ²	\$700,000.00
Rehabilitación de calles con empedrado en Zona Norte de la Cabecera Municipal.	2,200 m ²	\$2,180,304.90
Rehabilitación de calles con empedrado en Zona Sur de la cabecera municipal.	2,200 m ²	\$2,234,305.32
Construcción de pavimento a base de huella de rodamiento de concreto hidráulico en calle Libertad, entre las calles 18 de Marzo e Hidalgo, colonia Centro.	720 m ²	\$2,032,738.61
Construcción de pavimento a base de huella de rodamiento de concreto hidráulico en calle Independencia, entre las calles Callejón Valle Querido y Guillermo Prieto, colonia Cofradía de Juárez.	2,000 m ²	\$4,911,877.68
Construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en calle Tuxpan, entre las calles Antonio Vázquez Jasso y Fortunato Gallegos, colonia Villas del Sol.	210 ml	\$818,125.14
Rehabilitación de pavimento a base de empedrado ahogado en tramo de calle 4, entre la calle Antonio Barbosa y Parcela, Col. Estatuto Jurídico.	1,700 m ²	\$2,124,201.11
Rehabilitación de pavimento con empedrado en calles de la comunidad de Cofradía de Hidalgo.	2,700 m ²	\$300,000.00
Construcción de pavimento a base de empedrado ahogado en varias calles de la comunidad de Madrid.	500 m ²	\$748,018.18

Construcción de pavimento a base de empedrado ahogado en calle Emiliano Zapata de la comunidad La Salada.	290 m2	\$392,518.48
Construcción de pavimento a base de empedrado ahogado en la calle Juan Ortega, entre las calles Morelos y Fernando Moreno Peña de la comunidad de Cerro de Ortega.	1,700 m2	\$2,556,571.33
Construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en calle 20 de Noviembre, entre las calles Independencia y 5 de Mayo de la comunidad de Caleras.	350 ml	\$1,380,518.19
Rehabilitación de pavimento a base de empedrado en calle Manzanillo en la colonia Ma. Esther Zuno, localidad de Nuevo Caxitlán.	700 m2	\$422,964.35
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calles Miguel de la Madrid, entre las calles Callejón Valle querido y Ejército Nacional; Genaro Vázquez, entre calles Callejón Valle querido y Av. Insurgentes; Ejército Nacional y Aeropista, entre las calle Miguel Bracamontes y Callejón Valle Querido, de las colonias Josefa Ortiz y Miguel Hidalgo.	9,700 m2	\$10,770,289.65
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle 7, entre las calles Antonio Barbosa y Revolución; y calle Revolución, entre las calles 7 y 4 de la colonia Estatuto Jurídico.	3,400 m2	\$1,696,530.13
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Obreros, entre la Av. Carlos de la Madrid y calle Pedro Gutiérrez, en las colonias Sor Juana Inés y Unión.	2,500 m2	\$4,282,897.18
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Constitución, entre las calles Cuauhtémoc y Niños Héroe, colonia Centro.	600 m2	\$1,009,102.97
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Moctezuma, entre las calles Nezahualcóyotl y Corregidora en la localidad de Cofradía de Morelos.	700 m2	\$833,884.16
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Playa de Oro, en la localidad de Ruíz Cortines.	2,200 m2	\$3,238,300.91
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en la avenida México, localidad de Nuevo Caxitlán.	11,000 m2	\$11,998,259.73
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Ocampo, entre calles Juan Oseguera y Constitución; calle Abasolo, entre Av. López Mateos y calle Morelos, colonia Centro.	2,930 m2	\$1,405,686.61
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle República, entre las calles Manuel Gudiño y Rodolfo Chávez Carrillo; calle Manuel Gudiño entre la Av. Insurgentes y la calle Rodolfo Chávez Carrillo, colonia Tepeyac.	2,382m2	\$2,170,459.7

En este rubro destacamos la pavimentación de las calles principales de las comunidades de Ruiz Cortines y Nuevo Caxitlán, mismas eran solicitadas por los usuarios desde hace varios años.



Infraestructura educativa



Los centros educativos son espacios donde se abren oportunidades para el desarrollo de la población y hacen posible la preparación para el futuro. Por esa razón, invertimos un total de \$3,194,331.72 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 en infraestructura educativa por medio de dos obras. Construcción de techado en la escuela especial Roberto Solís Quiroga, en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz; y la construcción del techado en el preescolar José Vasconcelos de la colonia Unión en la cabecera municipal.

2 **SEGURIDAD**

PARTICIPACIÓN DE TODOS

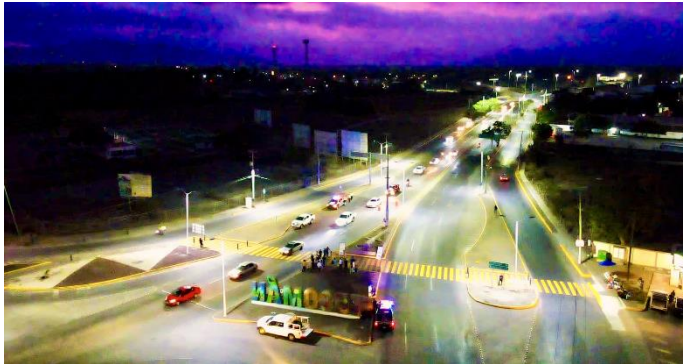
Cumplimos con el compromiso de contar con un municipio garante de la seguridad de los habitantes y con ello, aseguramos el goce y ejercicio de sus derechos humanos. Esta atmósfera de paz la construimos en gobernanza, es decir, haciendo partícipe a la sociedad en su conjunto y aplicando estrategias transversales con una visión integral.

A partir de las políticas implementadas, registramos resultados favorables en materia de seguridad; dejamos una institución fortalecida con elementos policiales capacitados que generan confianza y se encuentran al servicio de las personas; y nos anticipamos a posibles actos delictivos con una cultura de prevención sólida y constante.



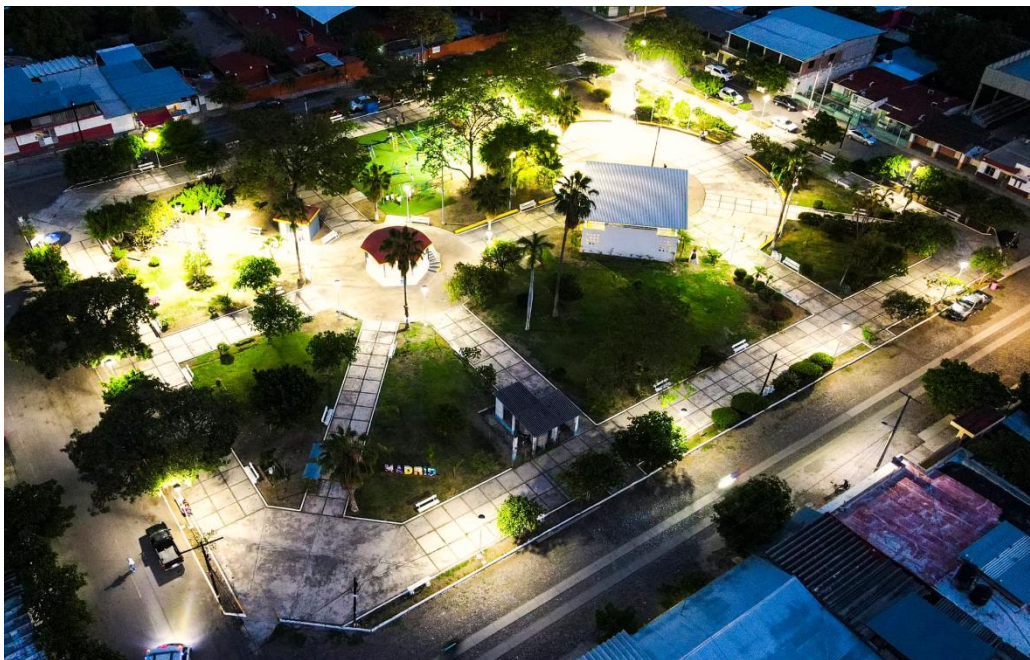
2.1

Hacer de Tecomán una ciudad más y mejor iluminada.



Con el propósito de proteger la integridad física y el patrimonio de los tecomenses por medio de la eliminación de las condiciones que favorecen la criminalidad,

invertimos un total de \$26,918,943.97 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, lo que permitió el suministro e instalación de luminarias con tecnología LED en calles y avenidas de la cabecera municipal y comunidades, beneficiando a más de 83,230 ciudadanos.



De igual forma, orientamos recursos del mismo fondo y de la inversión antes mencionada para la iluminación de espacios públicos como parques, jardines y espacios deportivos por un monto de \$1,692,085.51 pesos.

Tabla 6. Inversión en obras de iluminación.

Obra	Inversión
Ampliación del sistema de alumbrado público a base de poste y luminaria en la Cabecera Municipal de Tecomán.	\$3,036,711.01
Rehabilitación del sistema de alumbrado público cuadrante 1 de la Cabecera Municipal de Tecomán.	\$4,745,026.86
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en cuadrante 2 de la Cabecera Municipal de Tecomán.	\$2,727,493.39
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en cuadrante 3 de la Cabecera Municipal de Tecomán.	\$4,632,093.92
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en cuadrante 4 de la Cabecera Municipal de Tecomán..	\$3,316,927.06
Rehabilitación de sistemas de alumbrado público en comunidades rurales del municipio de Tecomán.	\$3,973,015.90
Rehabilitación de sistema de alumbrado público en acceso a la Cabecera Municipal de Tecomán.	\$1,995,590.32
Rehabilitación de sistemas de alumbrado en parques y espacios públicos del municipio de Tecomán.	\$1,692,085.51
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en playas del municipio de Tecomán.	\$800,000

Con esta acción, logramos instalar un total de 2,093 reemplazos o instalaciones de luminarias con tecnología LED en el presente año, acumulando más de 8790 luminarias en los últimos 5 años, donde no solamente frenamos posibles actos delictivos, sino que reducimos los costos de energía eléctrica para nuestro municipio.

2.2

Reforzamiento integral de la seguridad pública.

Operatividad Policial

Como una manera de establecer vínculos entre la comunidad y los agentes de policía, así como conocer de primera mano la problemática de cada sector, en este tercer periodo de Gobierno continuamos con los operativos de presencia, vigilancia e inspección de personas y vehículos.



Estos patrullajes a pie nos permitieron, además, inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas en las colonias, espacios públicos, zonas de riesgo y localidades, acumulando más de dos mil operativos de este tipo. Sumado a ello, realizamos recorridos de proximidad social a pie tierra y en bicicleta en zonas comerciales y puntos con alta afluencia de personas.

Por otra parte, con el objetivo de brindar apoyo, seguridad y protección a turistas nacionales e internacionales, implementamos el Operativo Semana

Santa 2024, donde se establecieron puntos de inspección y seguridad por diversas colonias de la cabecera municipal, plazas, mercados, zona de bancos, así como presencia en las playas del Real, Pascuales y el malecón, brindando apoyo directo y auxilio vehicular a la ciudadanía.



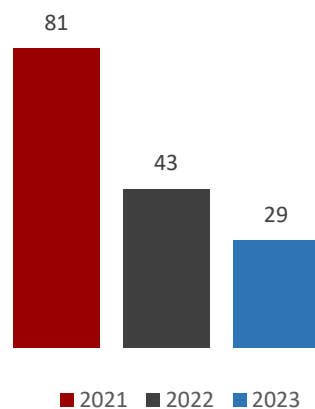
Asimismo, por medio de la Dirección General de Seguridad Pública, en coordinación con la Dirección de Licencias e Inspección, realizamos la verificación reglamentaria en el cumplimiento de horarios y sanidad en establecimientos como bares, restaurantes y centros nocturnos.

Derivado de lo anterior, entre el 16 de octubre del 2023 y el 30 de septiembre del 2024, elaboramos un total de 939 Informes Policiales Homologados por faltas administrativas estipuladas en el Reglamento para Regular la Convivencia Civil en el Municipio de Tecomán, mismos que fueron turnados al Juzgado Cívico.

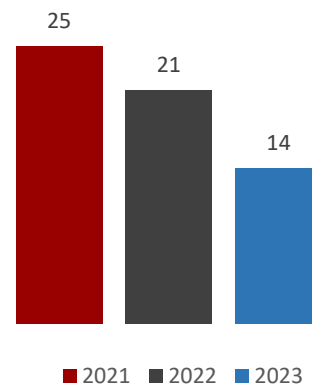
De igual manera, registramos un total de 409 denuncias por la comisión de presuntos delitos, por lo que las personas detenidas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes como la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la Republica. Entre los hechos delictivos de mayor registro se encuentran la violencia intrafamiliar, el robo, lesiones, hechos de tránsito y amenazas.

Uno de los resultados más destacados que reflejan el buen desempeño en materia de seguridad se encuentra en la reducción del delito de robo a casa habitación, el cual, disminuyó 64.1% entre los años 2021 y 2023. De la misma forma, el robo a transeúnte registró una disminución del 44% en el mismo periodo.

Robo a casa habitación



Robo a transeúnte



Seguridad Vial

En continuidad con las acciones impulsadas para la circulación ordenada y segura de peatones y automovilistas, llevamos a cabo el estudio de impacto al tránsito de las calles Constitución y 18 de Julio en la cabecera municipal. Lo anterior, debido al congestionamiento vial ocasionado por la instalación de vendedores ambulantes, generando el cambio de sentido de circulación de la calle 18 de Julio, entre calle Aldama y calle Quintana Roo.



En el mes de noviembre de 2023, con total apego a la normativa vigente, efectuamos campañas para el retiro de vehículos en estado de abandono situados en la vía pública, acumulando un total de 65 vehículos retirados con el apoyo de sus propietarios. Con esta acción,

contribuimos a conformar un entorno limpio, ordenado y seguro.

Durante el mes de marzo del 2024, y dada la alta afluencia de turistas hacia los destinos turísticos del municipio, por medio de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial llevamos a cabo el «Operativo Carrusel» en las playas de El Real, Pascuales y Tecuanillo con el fin de vigilar el cumplimiento de los límites de velocidad de los automovilistas en los tramos en cuestión.

Derivado de la problemática presentada en la carretera Tecomán – Cofradía de Morelos, llevamos a cabo recorridos de vigilancia y prevención por parte de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.



En ese mismo orden de ideas, realizamos apoyos viales durante eventos deportivos, religiosos, sociales y tradicionales.

Además, brindamos apoyo para el orden vial en cruces escolares durante horarios de mayor afluencia con el fin de proteger la seguridad de alumnos, padres de familia y ciudadanía en general. Cabe destacar que la presencia de elementos de la corporación de seguridad también inhibe la comisión de delitos y faltas administrativas entre la aglomeración de personas.

Los centros educativos atendidos fueron los siguientes:

Tabla 7. Escuelas atendidas con presencia vial y policial.

Escuela primaria Benito Juárez
Escuela primaria Niños Héroe
Escuela primaria Miguel Gómez Sandoval
Escuela primaria Susana Ortiz Silva
Escuela primaria Paladines de la Revolución
Escuela primaria Ma. Concepción Farías calle Juventud
Escuela primaria Ma. Concepción Farías calle prol. Torres Quintero
Colegio Campo Verde
Escuela secundaria Profesor Gregorio Torres Quintero
Escuela secundaria Justo Sierra
Escuela secundaria Lázaro Cárdenas del Río
Universidad de Colima Bachillerato Técnico número 6
Universidad de Colima Facultad en la colonia Estación

En otro orden de ideas, impartimos charlas de educación y cultura vial a integrantes de clubes de motociclistas y a la ciudadanía en general, contando con una participación de 180 asistentes y asegurando la difusión de medidas de seguridad vial y atención a sugerencias.

Aunado a lo anterior, como parte de la capacitación constante que reciben los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, en coordinación con personal de una empresa de fabricación y venta de motos, impartimos cursos de manejo seguro de motocicleta a policías preventivos y policías de vialidad.

Mantenimiento Vial



Para conseguir el máximo grado de seguridad vial y peatonal, nos dispusimos a llevar a cabo acciones de mantenimiento vial. Empleamos medidas como la reparación y mantenimiento de semáforos, se realizó la colocación de reductores de velocidad en diferentes calles, así como habilitación de áreas de estacionamiento para motocicletas, áreas de ascenso y descenso y balizamiento en diferentes calles del municipio.

Asimismo, implementamos una campaña para dar mantenimiento de limpieza a los señalamientos viales que se encontraban obstruidos por ramas de árboles o maleza con el fin de que permanezcan visibles para los automovilistas. Además, habilitamos áreas exclusivas para personas con discapacidad motriz y de uso general con la finalidad de contribuir a mejorar la seguridad de los transeúntes.

Por otro lado, llevamos a cabo el estudio correspondiente para determinar la viabilidad de modificar el estacionamiento de cordón a batería acompañado del propio señalamiento horizontal y vertical, resultando en un mejor flujo vehicular en la zona.

2.3

Diseñar e implementar políticas públicas destinadas a la prevención social.

El tema de la prevención ante la comisión de algún delito es de suma trascendencia para cualquier ciudadano, autoridad o sector, y nuestro Gobierno no es la excepción.

En ese sentido, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, generamos mecanismos para contener los hechos delictivos en todos sus ámbitos y modalidades a través de actividades que priorizan la sensibilización, la difusión, la concientización y la participación ciudadana.



Gracias al diseño y ejecución de cuatro ejes preventivos hemos logrado contribuir en la reducción de los índices delictivos en nuestro municipio: Cultura de paz y prevención de las violencias; Participación social y proximidad; Cohesión social; Actividades de sano esparcimiento.

Dentro de ese marco de acción, durante el periodo que se informa, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, llevamos a cabo 113 talleres, foros, ferias y charlas ante

estudiantes, maestros, vecinos y público en general, mismos que se enlistan a continuación:

Tabla 8. Acciones de cultura de paz y prevención de las violencias.

Programa y/o acción	Número de acciones
Talleres de crianza positiva para padres	17
Foros estudiantiles por la prevención	22
Feria Nacional Juntos por la Paz	4
Talleres de ciberseguridad	25
Talleres de prevención de extorsión telefónica	20
Taller de cultura de la legalidad	25

Por otra parte, un cuerpo policial de proximidad social garantiza que se atiendan las necesidades más sentidas de la población en las acciones relacionadas con la prevención llevadas a cabo. Por ello, logramos efectuar un total de 44 acciones de acercamiento y participación desde una perspectiva preventiva.

Tabla 9. Acciones de participación social y proximidad.

Programa y/o acción	Número de acciones
Marchas de proximidad.	19
Módulo de la Feria del Limón.	1
Recorridos matutinos feriales	7
Talleres de liderazgo en ranchos	7
Talleres de salud mental con jornaleros	8
Policía por un día	2
Total de acciones	44



Asimismo, como una manera de mantener y fortalecer la cohesión social que provoque cambios profundos ante problemáticas que limitan la unidad, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, realizamos 59 acciones que promueven y enaltecen el tejido social:

Tabla 10. Acciones de cohesión social realizadas

Programa y/o acción	Número de acciones
Redes vecinales	14
Rescate de espacios públicos	6
Difusión de números de emergencia	21
Pegas de calca de números de emergencia	11
Aplicación de encuesta diagnóstica	7
Total de acciones	59

Además, desarrollamos 11 actividades que fomentan la cultura del encuentro, recreación y sano esparcimiento con el propósito de aspirar a una comunidad segura y entornos saludables:



Tabla 11. Acciones de sano esparcimiento.

Programa y/o acción	Número de acciones
Rallys estudiantiles por la prevención	4
Exatlón por la prevención	1
Torneos relámpago de futbol.	5
Rally familiar.	1
Total de acciones	11

2.4

Profesionalización y certificación Policial.

La definición de nuestra estrategia de seguridad pública contempla la mejora y profesionalización constante de los elementos policiales. Con esta premisa, buscamos mejorar su desempeño y ofrecer un mejor servicio.

En ese sentido, entre el 16 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, en coordinación con el Gobierno del Estado de Colima y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, llevamos a cabo capacitaciones al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial en las instalaciones del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima, recibiendo los siguientes cursos:

Tabla 12. Capacitaciones al personal de seguridad.

Nombre del Curso	% del Total del Estado de Fuerza
Competencias básicas de la función policial	49.5
Evaluaciones de competencias básicas de la función policial	49.5
Medicina táctica	3.96
Primer respondiente con capacidades para procesar	2.97
Proximidad social con perspectiva de género	4.95
Conducción de vehículos táctico	3.46
Especialización para policía de reacción	5.44
Justicia cívica	10.39
Taller de igualdad de género y derechos humanos	5.94



¿Sabías que...?

Los policías deben obtener un **Certificado Único Policial** que acredita que:

- Estudiaron en una academia de policía.
- Aprobaron un examen de control de confianza y que está vigente.
- Tienen conocimientos y competencias policiales básicas.
- Su desempeño fue evaluado satisfactoriamente.



En el mismo periodo y con cargo a los recursos del FASP 2024, llevamos a cabo las Evaluaciones de Permanencia en materia de Control de Confianza al personal que requería dicha evaluación, lo que representó la certificación del 17.82% de los elementos policiales de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.

2.5

Implementar la cultura de protección civil.



Sobran las razones por las que la protección civil siempre fue una de las gestiones más sensibles, prioritarias y trascendentales de nuestro Gobierno.

Por ello, en este tercer periodo que se informa, por medio de la Unidad Municipal de Protección Civil, resolvimos un total de 203 servicios de atención a emergencias, tales como coordinación de simulacros; difusión y concientización de información importante; atención prehospitalaria; retiro y poda de árboles riesgosos; atención a solicitudes por enjambre de abejas; ayuda humanitaria a personas afectadas por eventos meteorológicos; apoyo en accidentes vehiculares; entre otros.



Además, para cumplir con nuestro compromiso de mantener un enfoque integral de riesgos, preparamos a un total de 245 personas mediante 30 cursos de capacitación impartidos a instituciones del sector público, privado, académico y social, logrando transitar de un esquema reactivo a uno preventivo.

Por otra parte, con el fin de consagrar el área normativa para la prevención de ocurrencias de eventos riesgosos y con ello, cuidar a los ciudadanos, realizamos un total de 47 servicios de inspección y supervisión de medidas de seguridad en negocios y empresas del municipio, logrando un total de 43 empresas certificadas.

3 OPORTUNIDADES

PARA TODOS

La Administración Municipal de Tecomán tiene el enorme desafío de trascender los resultados macroeconómicos nacionales y avanzar a escenarios superiores, siempre sobre una base de apoyo constante a emprendedores y empresarios.

La generación de este ambiente de competitividad es una función permanente de la Dirección General de Fomento Económico de Tecomán, y se ha caracterizado por ser protagonista en este impulso.



3.1

Desarrollo, impulso y fortalecimiento económico de las MiPyMes.

El desarrollo económico de Tecomán es palpable y se observa con la instalación de empresas que han invertido en diversos sectores de nuestro municipio.

En la industria gastronómica, atestiguamos la creación de restaurantes en sus distintas especialidades, destacando la reciente inauguración de una tienda de una de las cadenas de comida rápida más importantes en nuestro país, misma que viene a satisfacer la demanda de la población. De igual manera, en el sector deportivo, se instaló la sucursal de una reconocida cadena de gimnasios a nivel nacional.



Durante el periodo que se informa, hemos refrendado un total de 1365 licencias comerciales. También, en el mismo periodo, gracias al entorno positivo, se han abierto 137 nuevos negocios y se han expedido 298 permisos provisionales.

Cabe destacar que, el municipio de Tecomán continúa dentro de la inercia de crecimiento económico e inversión, generando empleos para los ciudadanos del municipio. Todo lo anterior ha sido pieza fundamental para generar confianza entre los inversionistas como consecuencia de un eficiente Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Actualmente, la mejora regulatoria es una herramienta esencial para lograr el desarrollo económico de un país. Cuando la regulación está mal diseñada o concebida, impone obstáculos innecesarios a las empresas.

En ese sentido, el H. Ayuntamiento de Tecomán celebró la obtención de la certificación al marco jurídico del sector de infraestructura pasiva en telecomunicaciones del municipio recibido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Con esta certificación se establecen los trámites necesarios para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones, uso, registro, mantenimiento y reparación en Tecomán.



Por otro lado, por medio de la Dirección General de Fomento Económico, gestionamos descuentos significativos en la adquisición e instalación de paneles solares en beneficio de 150 familias y comercios del municipio.

3.2

Promover el desarrollo turístico del municipio.

La actividad turística es una industria generadora de desarrollo económico y estabilidad social, por lo que el impulso gubernamental se torna indispensable en la actualidad. Por otro lado, nuestro municipio se encuentra en una zona privilegiada que permite presentar una amplia oferta turística con atractivos que forman parte del patrimonio natural y cultural en nuestra región.

Al respecto, afianzamos la promoción de las bondades de Tecomán como destino turístico por medio de la Dirección de Turismo. Una de estas acciones fue la brigada de limpieza llevada a cabo por dicha dependencia el 29 de febrero de 2024 en coordinación con la Cooperativa de Pascuales y la Dirección General de Servicios Públicos en la playa Pascuales. Gracias a ello, logramos mantener en orden y limpio uno de los puntos más visitados por los turistas nacionales y extranjeros.

Asimismo, con el propósito de promover el emprendimiento local con proyección turística, organizamos el Pabellón San Valentín el día 13 de febrero de 2024 en el Jardín Hidalgo con el apoyo de las direcciones de Turismo y Servicios Generales.

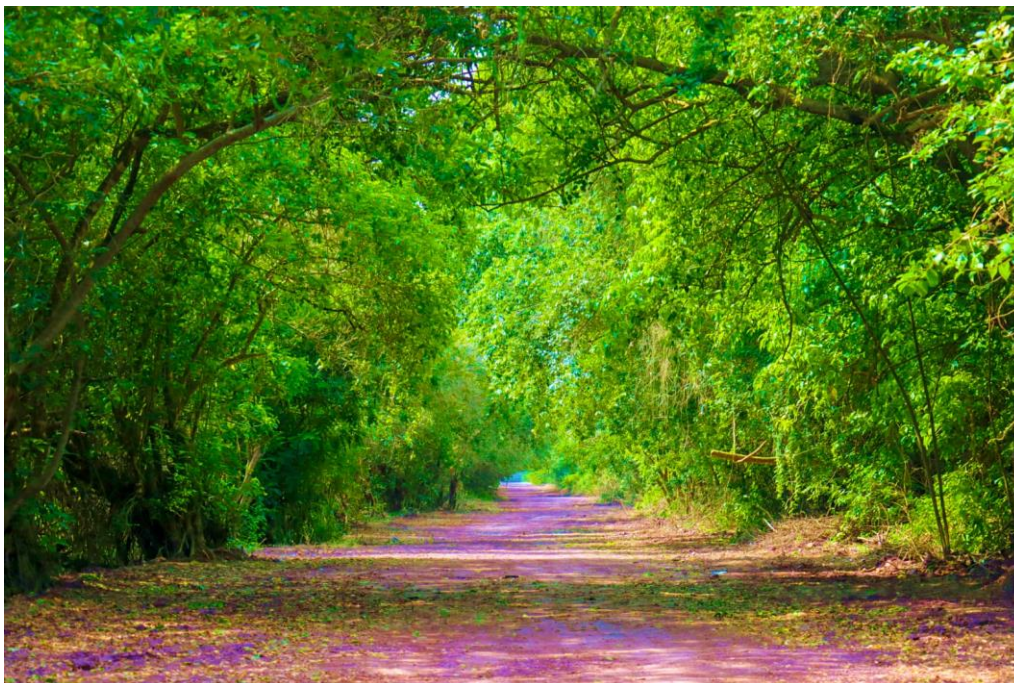
Con este mismo objetivo, el 22 de enero de 2024, instalamos el stand turístico durante la Feria del Limón de Tecomán como un espacio de exposición, difusión y promoción de la oferta turística del municipio.



Manteniendo este mismo objetivo, rehabilitamos el camino a la playa Boca de Apiza con una inversión de \$209,000.00 pesos del Fondo de Aportaciones para la



Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, con lo que generamos una vía más amplia y segura que reduce los tiempos de traslado y permite el flujo de agua del estero.



3.3

Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.

La política agropecuaria, acuícola y pesquera que hemos implementado en el municipio coincide con la visión de instituciones nacionales e internacionales de mayor alcance. Subrayamos la importancia de este sector para Tecomán dada la vocación productiva que predomina actualmente.

Es así que, por medio de la Jefatura de Desarrollo Agrícola, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima (SUBSEDER), el 4 de julio de 2024 llevamos a cabo la sesión del Consejo Distrital 02 de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Tecomán.

En esta sesión se reunieron autoridades de los tres órdenes de gobierno, organizaciones civiles, sistemas producto y representantes del campo de los municipios de Armería, Manzanillo, Tecomán e Ixtlahuacán con el fin de detectar problemáticas en el sector y presentar propuestas de solución.

Por otra parte, con el fin de contribuir al mejor desempeño de las actividades cotidianas y laborales de los ciudadanos del municipio de Tecomán, llevamos a cabo la primera convocatoria entre el H. Ayuntamiento de Tecomán y la

Fundación Jalisco para la venta subsidiada de paquetes productivos de equipamiento del hogar, de educación, agricultura y forestal a un precio por debajo de su valor comercial.

De igual manera, rehabilitamos 12 kilómetros de caminos sacacosechas con una inversión de \$1,710,999.62 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, con el fin de proteger la producción cosechada en nuestras localidades. Entre las comunidades beneficiadas se encuentran Madrid, Caleras, Cofradía de Hidalgo, Chanchopa y Cerro de Ortega.

4 **LA FAMILIA**

PRIMERO

La promoción del bienestar representa para esta Administración municipal uno de los objetivos más sensibles que, en conjunto con el desarrollo económico, conducen eventualmente a un mejoramiento simultáneo de las condiciones de vida de la población en los distintos ámbitos.

Nos corresponde como gobierno sembrar la semilla que les permita a las personas en vulnerabilidad, tener acceso a las oportunidades y, con ello, motivarlos para vivir en un entorno propositivo. Ante ello, dimos pasos sólidos en la creación de las oportunidades, refrendando nuestro compromiso de contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad, la marginación y el rezago social.



4.1

Generar bienestar para las personas más vulnerables.

Bienestar Social



Con la finalidad de contribuir en la promoción de una sociedad justa y equitativa, nos dimos a la tarea de gestionar ante ferreterías locales por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, descuentos importantes en materiales para la construcción, tales como cemento, láminas, tinacos, impermeabilizante, entre otros, destinados a las personas en situación vulnerable. Al respecto, entre el 16 de octubre de 2023 a la fecha, hemos beneficiado a 75 familias de las distintas colonias y comunidades.

Asimismo, atendimos solicitudes para el pago de trámites de identidad y registro civil a personas de bajos recursos. En ese sentido, hemos apoyado la entrega de 70 actas de nacimiento, 10 actas de defunciones y 70 constancias de residencias.

Además, entre octubre y diciembre de 2023, entregamos un total \$37,500 pesos distribuidos en 23 apoyos a personas con el fin de cubrir gastos de salud de consultas en las ciudades de Colima, Guadalajara y México, así como la compra de medicamentos y la realización de estudios médicos. Lo anterior, bajo los Lineamientos del Programa de apoyos Municipales a Personas Vulnerables de Tecomán vigentes en ese periodo.

Por su parte, dada la aprobación de los Lineamientos del Programa de apoyos Municipales a Personas Vulnerables de Tecomán 2024, entregamos un total de \$144,000 pesos en apoyos sociales, destacando la ayuda para la realización de





hemodiálisis y quimioterapia; gastos funerarios; transporte para alumnos que asistieron al Concurso Nacional de Matemáticas en la ciudad de Mazatlán; viáticos para jóvenes participantes de la competencia de box realizada en la ciudad de Tijuana; apoyo para emprendimiento a grupos de discapacitados; apoyo básico para la compra de insumos de emprendedores; viáticos para una estudiante de intercambio escolar a la Universidad Católica de Colombia; transporte a primarias para la convivencia deportiva en la ciudad de Colima.

En materia de educación, destinamos un total de \$77,000 pesos como apoyo para el pago del 50% del transporte a los alumnos del municipio de Tecomán que asisten a estudiar a la Escuela de Talentos en la ciudad de Villa de Álvarez.



También, entre octubre y diciembre de 2023, por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, entregamos un total de \$24,000 pesos como apoyo a las guarderías CAEI Cerro de Ortega y Sor

Juana, enfocadas en brindar sus servicios a personas de bajos recursos que trabajan en el campo. En ese mismo tenor, entre febrero y julio de 2024, el apoyo fue de \$32,000 pesos para el CAEI Sor Juana.

Por otro lado, gracias a la aprobación del H. Cabildo, entre octubre de 2023 y julio de 2024, beneficiamos a las siguientes instituciones de asistencia social por un monto de \$434,000 pesos con pagos retroactivos:

- Asociación Contra el Cáncer Tecomense I.A.P.
- Solo por Ayudar, Hospital General Tecomán I.A.P.
- Hogar de la Misericordia en Tecomán I.A.P.
- El Buen Samaritano de Tecomán I.A.P.
- Ayúdame a Vivir con Hemodiálisis I.A.P.
- Asilo de Ancianos la Purísima Concepción de Tecomán I.A.P.
- Estancia Infantil la Casa del Socorrito I.A.P.
- Hogar del Niño Tecomense I.A.P.
- Patronato Pro Educación Especial del Niño Tecomense I.A.P.
- Asociación Vidrio Figueroa para el Discapacitado A.C.
- Patronato de Bomberos Voluntarios del Valle de Tecomán

Como una forma de fortalecer los lazos laborales e incentivar el entorno positivo entre trabajadores, apoyamos al Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán para la organización del evento de su aniversario por un monto de \$140,000 pesos. Asimismo, entregamos un monto de \$150,000 pesos para la compra de uniformes para el personal del sindicato y \$40,000 para el festejo del Día de las Madres. Es importante mencionar, que dichos apoyos se encuentran establecidos en la ratificación del convenio general de prestaciones con fecha del 26 de enero de 2024.

Con el objetivo de que las familias que viven en situación de vulnerabilidad gocen de una mejor calidad de vida, el DIF Tecomán continúa con la campaña permanente «No lo tires, no lo guardes, ¡compártelo!», que consiste en la donación de prendas de vestir y calzado en buen estado en el municipio. Este centro de acopio se encuentra instalado en el jardín principal. A través de esta campaña, en este se han beneficiado a 150 familias que viven en situación vulnerable.

Por su parte, las Brigadas DIF es un programa que el DIF Tecomán inició con el propósito de acercar los servicios de esta institución y otras dependencias municipales a familias de diferentes colonias y localidades. A través de ello, de octubre de 2023 a febrero de 2024 se visitaron semanalmente colonias y localidades del municipio, en donde la población recibió asistencia social, asistencia jurídica, atención médica y visual, corte de cabello, reparación y mantenimiento de electrodomésticos, intervención a través del Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), módulo de prevención de adicciones, productos de la canasta básica a bajo costo y bazar. Durante ese tiempo, se atendieron a cientos de familias del municipio de Tecomán.

Alimentación

Como una de las instituciones municipales más importantes de apoyo al bienestar social se encuentra el DIF Tecomán, a través del cual se promueven acciones para mejorar la situación de vida de sectores vulnerables, buscando el fortalecimiento de la familia y la sociedad.



Durante este periodo, hemos logrado consolidar acciones altruistas que han sido simbólicas en el mejoramiento de vida de las personas que se encuentran

en estado de marginación.

Hemos fortalecido los canales de acercamiento directo con la ciudadanía, entablando una comunicación efectiva y afectiva. Construimos este puente comunicativo para atender de manera puntual las necesidades ciudadanas, acción que se traduce en una mayor vigilancia del actuar de los servidores públicos.

Al respecto, a través del DIF Tecomán, en coordinación con el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y el DIF Estatal Colima, por medio del Programa de Atención Alimentación a Grupos Prioritarios, que tiene el propósito de combatir el problema de la desnutrición, hemos beneficiado a 80 personas, entre adultos, personas con discapacidad y niños de 2 a 5 años de edad, quienes reciben cada mes una dotación alimentaria, además de fruta y verdura fresca, lo que suma un total de 960 dotaciones alimentarias en el periodo que se informa.

Por su parte, a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros mil Días, llevado a cabo por las mismas tres instancias, beneficiamos a un total de 60 personas entre mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y a niños de 0 a 6 meses y de 1 a 2 años que reciben mensualmente una dotación alimentaria, sumando un total de 720 dotaciones entregadas.



Asimismo, por medio del DIF Tecomán, el SNDIF y el DIF Estatal Colima, beneficiamos a un total de 11,882 niños y adolescentes de las escuelas de educación básica a través de la entrega de desayunos en las modalidades frío y caliente a través del programa de Alimentación Escolar.

En cuanto al programa de Comedores Comunitarios, favorecimos el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, con lo que beneficiamos a 280 personas adultas mayores y con discapacidad en las localidades de Caleras, Madrid, Cofradía de Morelos, Cerro de Ortega, así como las colonias Bayardo y Tuxpan. Lo anterior, se suma a los 5 Comedores Comunitarios organizados por el DIF Estatal, en los que apoyamos con la distribución de los alimentos y se beneficia a 168 personas. Dichos comedores se encuentran en el CICA, Tecolapa, Casa Hogar, San Miguel y Ladislao Moreno.

Resalta las acciones del Departamento de Insumos del DIF Tecomán, el cual se encarga de abastecer de productos de la canasta básica, fruta y verdura, a los responsables de los Comités de los programas alimentarios, por lo que en junio de 2024, llevó a cabo la Evaluación del Estado Nutricional y el Índice de Alimentación Saludable para la Población Mexicana que convoca el SNDIF y DIF Estatal Colima, en todos los programas alimentarios.

En estas actividades se tomaron peso y tallas de las personas beneficiarias y se les realizó un cuestionar alimentario y estudio socioeconómico.

Protección a niños y adolescentes

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Tecomán tenía 24,902 menores de 12 años: 12,415 niñas (49.9%) y 12,487 niños (50.1%). Este sector representaba el 21.4% de la población total de Tecomán en el año del censo.



Al respecto, el Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR) es uno de los más importantes del DIF Municipal Tecomán, ya que esta área se concentra en procurar el bienestar de los menores de edad del municipio, mediante las diferentes actividades que ahí se realizan.

En febrero de 2024 se llevó a cabo en las instalaciones del DIF Estatal la «Elección de Impulsor Estatal de la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2023-2024», con una excelente participación de la niña Cristhel Hernández Santos, impulsora municipal 2023-2024.

Asimismo, el 13 de marzo de 2024, en el aula de la Casa de la Cultura de Tecomán, se llevó a cabo la «Elección de Impulsores de la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tecomán 2024-2025», contando con 9 participantes.



Por otra parte, el 19 de abril de 2024, en el auditorio de la Casa de la Cultura de Tecomán, se llevó a cabo la sesión de «Cabildo Infantil 2024», contando con la participación de 14 niños y adolescentes, representando cada uno a los 14 miembros del

Cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán 2021-2024.

También, de junio a julio de 2024, llevamos a cabo por medio del DIF Tecomán 14 implementaciones de la encuesta «¿Me Escuchas? 2024», donde tuvimos acceso a escuelas primarias, secundarias, parques, jardines e instalaciones del DIF Municipal para el desarrollo de charlas, eventos infantiles y difusión de información, en la que participaron 2,584 niños y adolescentes.

Con el Programa de Buen Trato, llevado a cabo por el DIF Tecomán, impartimos 97 charlas a niños, adolescentes y padres de familia con el fin de fortalecer las habilidades y conductas protectoras de buen trato para prevenir situaciones de riesgo.



Por su parte, en el tema de la explotación sexual infantil y trata de personas, impartimos pláticas y talleres informativos a niños, adolescentes y padres de familia. Derivado de lo anterior, en conmemoración del 30 de Julio, «Día Mundial Contra la Trata de Personas», se llevó a cabo una conferencia de dicho tema, donde se tuvo la participación del alumnado y padres de familia de la

escuela Primaria Libertad T.M. en la colonia Libertad, contando con el apoyo de la Guardia Nacional.

En cuanto al Programa de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes, impartimos pláticas y talleres preventivos a niños, adolescentes y padres de familia. De igual manera, el 26 de septiembre, «Día de la Prevención de Embarazo en Adolescentes», se implementamos una serie de actividades con el objetivo de promover la reflexión de los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias asociados al inicio de su sexualidad en edades tempranas y con la intención de incrementar la percepción de riesgos y favorecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.

El 27 de junio de 2024, en el marco por el Día Mundial en Contra de las Peores Formas del Trabajo Infantil, realizamos el Programa denominado «NO AL TRABAJO INFANTIL» coordinado por el DIF Tecomán y el Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), llevada a cabo

en la Escuela Primaria 15 de Mayo, donde los alumnos, en conjunto con los padres de familia, elaboraron periódicos murales con información de las causas y consecuencias del trabajo infantil, logrando una participación de 310 personas.

En ese mismo sentido, realizamos el Diagnóstico Anual 2024 de Trabajo Infantil por medio de recorridos en distintas zonas y puntos comerciales del municipio de Tecomán, identificando a un total de 32 niños bajo esta situación.

También, realizamos 25 visitas domiciliarias con el objetivo de dar seguimiento a niños identificados con reportes a través del programa PANNAR, por inasistencia o deserción escolar con el fin de garantizar su regreso a las aulas.



Promoción de la Salud

El Programa Salud y Bienestar Comunitario lo desarrollan conjuntamente el SNDIF, DIF Estatal Colima y DIF Tecomán, y tiene como objetivo fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permitan mejorar los estilos de vida saludables.

En el municipio de Tecomán contamos con dos grupos de desarrollo del Programa de Salud y Bienestar Comunitario: uno en la localidad de Cerro de Ortega, integrado por 24 mujeres, que por tercer año consecutivo han sido beneficiadas. Y el segundo grupo ubicado en la colonia Indeco de Tecomán, conformado por 20 personas. Mediante este programa, se realizaron actividades como desarrollo de huertos escolares; elaboración de alimentos; fabricación de bisutería; capacitación para corte de cabello; capacitación de primeros auxilios; impartición de talleres; convivios con adultos mayores; brigadas de limpieza, entre otros.

A través de la Coordinación de Servicios Médicos del DIF Tecomán, se brindó el servicio médico a quienes requieren esta atención inmediata.

En esta área médica se brindaron 2,464 consultas generales y asistencia médica. Asimismo, se extendieron 22 certificados médicos y se impartieron 15 pláticas de educación para la salud. De igual manera, se han realizado 28 donaciones de medicamentos a personas de escasos recursos económicos



que acuden a consulta. Otro de los beneficios que brinda el DIF Municipal a las personas que viven en estado vulnerable son los importantes descuentos de medicamentos en algunas farmacias establecidas en el municipio con las que el DIF Tecomán mantiene convenio de colaboración.

El DIF Tecomán, en coordinación con el DIF Estatal Colima, el 24 de junio de 2024 se llevaron a cabo gratuitamente los exámenes de antígeno prostático en sangre a través de



la campaña «Te quiero, papá», la cual tiene como propósito prevenir y detectar a tiempo el cáncer de próstata. Durante esta campaña logramos atender a un total de 76 varones del municipio, quienes se realizaron esta prueba.

Por su parte, a través del DIF Tecomán, brindamos atención a 220 personas que requerían el servicio de salud visual de distintas colonias y localidades del municipio, así como en las instalaciones del DIF, Brigadas DIF y en stand que se instaló en la explanada de la Feria del Limón en enero de 2024.

En el mes de febrero de 2024 recibimos el Dr. Vagón «Tren de la Salud» en el municipio, programa que realiza la Fundación Grupo México y que ofrece servicios médicos gratuitos. Este tren estuvo instalado durante una semana en la colonia Bayardo. En su visita, el DIF Municipal donó pan, fruta y agua que el personal médico distribuyó a los cientos de personas que recibieron atención médica. Y supervisamos que el área donde se instaló el Dr. Vagón se encontrara debidamente limpia y ordenada, para el bienestar de los usuarios.

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del DIF Tecomán brinda atención de hidroterapia, electroterapia, mecanoterapia para orientación y movilidad a las personas que requieren de ello. En este periodo, en la UBR se atendieron 67 pacientes por vez primera y 2,257 recurrentes.

De manera complementaria, el 5 de julio se llevó a cabo la Consulta de especialidad por parte de personal del CREE Colima en la UBR, por la cual brindaron atención a pacientes para el seguimiento de su tratamiento.



Por medio de la Coordinación de Atención Psicológica del DIF Tecomán, llevamos a cabo 480 sesiones a 462 personas para resolver un total de 160 casos.

Asimismo, en este periodo se llevó a cabo la atención a los casos del Juzgado para valoración psicología en psicología forense, con 77 casos solicitados, de los cuales se han entregado 53 y los 24 restantes se encuentran en proceso. Además, se atendió a 83 familias que acudieron a esta institución para que tuvieran un proceso psicológico individual, familiar y en pareja.

Con el firme propósito de brindar ayuda a niños y adolescentes del municipio de Tecomán que padecen cáncer y que viven en condiciones vulnerables, en julio de 2020, el DIF Municipal firmó un acuerdo de colaboración con AMANC Colima (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Colima IAP), por el cual promueve y fomenta que este sector de la ciudadanía cuente con una mejor calidad de vida.

Este convenio consistió en el apoyo y promoción de la campaña «Reciclando y Ayudando» por parte del DIF Tecomán y que desarrolla permanentemente AMANC Colima, y la cual consiste en la recaudación de tapas de plásticos que



son colocadas en una estructura metálica en forma de corazón que funciona como centro de acopio.

De la misma forma, gracias a la coordinación de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, llevamos a cabo las Ferias de la Salud, atendiendo a los beneficiados a través de los módulos de vacunación, planificación familiar, odontología preventiva, cardiometabólica, prevención de lepra y tuberculosis, información y control de vectores,

atención ciudadana, servicios a la mujer y nutrición.

Tabla 13. Ferias de la salud emprendidas.

Cerro de Ortega	17 de noviembre de 2023
Indeco, Elías Zamora y Libertad	08 de febrero de 2024

Por medio de la misma Jefatura hemos realizado 211 certificaciones médicas de lesiones y estado de ebriedad a personas detenidas por la Dirección de Seguridad Pública ante faltas administrativas con la finalidad de mantener la salud e integridad física de los detenidos.

Asimismo, se realizaron certificaciones médicas a 182 elementos de la seguridad pública para su respectiva revalidación de licencia de portación de

armas; así como 271 certificaciones a elementos para cursos de adiestramiento y capacitación.

En cuanto a los servicios a la ciudadanía, la Jefatura de Servicios Médicos Municipales ha brindado un total de 37 consultas médicas a domicilio a personas de escasos recursos.

Además, fueron realizadas un total de 1,054 consultas médicas a usuarios y personal de establecimientos relacionados con el comercio sexual con la finalidad de mantener un entorno saludable. Destacan las 214 pruebas rápidas para la detección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) I y II; 212 pruebas de Sífilis; 52 pruebas de laboratorio de cultivo de exudado vaginal; 33 pruebas de Hepatitis B; 19 pruebas de Hepatitis C.

Apoyo y protección a mujeres

El Instituto Tecomense de las Mujeres (ITM) se rige como una institución fundamental en la lucha contra la violencia de género en el municipio de Tecomán. Este organismo realiza, de manera cotidiana, una serie de actividades en todas las colonias y localidades del municipio, prestando especial atención a aquellas que presentan mayores índices de violencia de género.

Para combatir esta problemática, hemos emprendido una estrategia de difusión denominada «Ferias Informativas», donde se distribuyen folletos como herramienta crucial para la identificación y prevención de la violencia. Por medio de estos ejercicios, se ofreció asesoría inmediata en la comunidad de Ladislao Moreno y colonia Elías Zamora con el fin de que las usuarias tengan mayor claridad respecto a las distintas formas de violencia y sus consecuencias.

Asimismo, otro componente vital en las actividades del ITM son las Charlas Informativas. Estas sesiones tienen un doble objetivo: informar a la comunidad sobre los servicios que ofrece el instituto; y realizar actividades de prevención del embarazo temprano. Con estas acciones se busca fomentar la cultura de prevención, así como la difusión de sus derechos y los recursos disponibles para su protección y desarrollo.

No solamente actuamos en el tema de la prevención, sino que mantenemos un seguimiento constante con las víctimas. En ese sentido, el servicio de acompañamiento del Instituto Tecomense de las Mujeres asegura que las

usuarias que han sufrido violencia tengan el apoyo necesario para presentar denuncias, un proceso que puede ser intimidante y difícil de manejar en solitario. Las asesorías jurídicas ofrecidas son otro recurso indispensable, apoyando a las mujeres en trámites legales complejos como divorcios, manutenciones, guardias y custodias, pensiones alimenticias y órdenes de protección.

También, se proporcionan asesorías de trabajo social, permitiendo la canalización de las mujeres hacia los servicios más adecuados según sus necesidades específicas. Lo anterior, complementado con la asesoría psicológica que brinda apoyo emocional y psicológico a las víctimas de violencia de género, facilitando su proceso de recuperación y fortalecimiento personal.

Es importante mencionar que el ITM no actúa de manera aislada. Por ello, mantiene una estrecha colaboración con diversas instituciones. Un ejemplo significativo es su participación en el grupo interinstitucional para prevenir la trata de personas en su modalidad de matrimonio forzoso, coordinado por el Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. En este grupo, participan también el Instituto Nacional de Migración, la Dirección de Educación y Prevención del Delito de Tecomán, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Bienestar, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Tecomán, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA) Tecomán, entre otros.

Por medio del ITM, asistimos a la Casa del Empoderamiento de la Mujer para conformar la mesa directiva del mismo.

También, nos hicimos presentes en la Tercera y Cuarta Caravana de la Salud, organizada por la fundación Don



Jorge Aguilar Heredia llevada a cabo en la colonia San José y en las

instalaciones del CBTis 285, respectivamente. De igual manera, organizamos el Taller de Inteligencia Emocional en la escuela primaria General Ignacio Allende, con el que se favorece la gestión de las emociones entre los alumnos para reducir los niveles de violencia; el Taller de Manejo de las Emociones en la escuela primaria Prof. Antonio Barbosa Heldt; taller Un Pasado muy Dulce que nos une está en Peligro, en la escuela primaria Juan Oseguera Velázquez T. M.; taller Yo Decido Mi Futuro, en los bachilleratos 5 y 6 de la Universidad de Colima; charla en la comunidad de Caleras en el marco del Día Internacional de la Mujer; charla de prevención de adicciones y erradicación de la violencia en la escuela Niños Héroes T.M.; taller de Ética y Moral al personal administrativo del sistema penitenciar del municipio de Tecomán; charla de prevención del embarazo en la adolescencia con el tema de la sexualidad y erradicación de la violencia en la escuela secundaria Paladines de la Revolución, T.M.; taller de prevención del embarazo en la adolescencia con el tema Educación Integral en Sexualidad y Erradicación de la violencia en la escuela secundaria Gregorio Torres Quintero.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, llevamos a cabo la entrega de reconocimientos a madres ejemplares y a mujeres destacadas en los distintos ámbitos de la comunidad el día 8 de marzo de 2024.

Además, por medio del Instituto Tecomense de las Mujeres, desarrollamos el evento del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas.



4.2

Combatir las adicciones en todos los grupos sociales.

Con el propósito de combatir las adicciones en todos los grupos sociales, llevamos a cabo el programa Prevención de Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes, desarrollado por el DIF Tecomán.

Dentro de ese programa, llevamos a cabo 2 conferencias en instituciones educativas del municipio en el marco del Día Mundial SIN Tabaco, bajo el lema «Proteger a los Niños de la Injerencia de la Industria Tabacalera». La primera conferencia se llevó a cabo el día 28 de mayo en la Escuela Secundaria Técnica N. 7, Emiliano Zapata, T.M.; mientras que la segunda se llevó a cabo el día 29 de mayo en la escuela primaria 15 de Mayo, T.M. Ambas conferencias fueron cubiertas por un especialista en el tema.

4.3

Promover el deporte en todo el municipio.

Desde una visión donde el deporte constituye una herramienta generadora de una sociedad sana e inclusiva, a través de la Dirección de Juventud y Deportes, nos enfocamos en masificar y diversificar la práctica deportiva en el municipio.



Como ejemplo de lo anterior, llevamos a cabo la creación de la escuela de fútbol en la colonia Elías Zamora; la escuela de voleibol en la cancha de la

colonia Santa Elena (El Balón); escuela de voleibol en la Unidad Deportiva Norte; escuela de boxeo del profesor Chicalota; entre otras.



También, durante los festejos de la Feria del Limón 2024, realizamos eventos deportivos como el Torneo de Fútbol infantil – juvenil en la Unidad Deportiva Norte; el Torneo de Fronton en la misma Unidad; el Torneo de Cachibol de adultos mayores; el Torneo de Fútbol libre en las canchas Soccer City; Torneo de voleibol en la cancha de la colonia La Floresta 1; Ruta extrema de ciclismo por la comunidad de la Laguna de Alcuahue; el recorrido de El Limonazo extremo; y el circuito de ciclismo de ruta.

Asimismo, mantuvimos el fomento y seguimiento a las ligas municipales de fútbol y voleibol, con lo que fomentamos la práctica del deporte en los niños, jóvenes y adultos. Gracias a ello, al día de hoy contamos con la participación de 45 equipos de fútbol en las categorías 2007-2008, 2009-2010, 2011-2012, 2013-2014 y 2015-2016 con equipos de las comunidades de Madrid, Caleras, Cerro de Ortega e instituciones como Citrojugo, Talentos Tecoman, Tecoman FC, entre otros equipos.



De igual forma, la liga de voleibol cuenta actualmente con 65 equipos activos, considerando que la temporada pasada solo participaban la mitad de los mismos. Esto refleja la solidez y competitividad de nuestra liga municipal por

medio de 6 categorías: Elite, Tercera femenil, Segunda, Mixto, Tercera varonil e Intermedia varonil; cabe señalar que se cuenta con equipos de los municipios de Armería, así como de municipios aledaños del Estado de Michoacán.



Por otra parte, con el propósito de mantener en buen estado los espacios para la práctica deportiva, a través de la Dirección de Juventud y Deportes, realizamos la poda y pintado de canchas de voleibol, campos de futbol, campos de béisbol, así como espacios para la práctica de deportes en unidades deportivas y campos de las comunidades de Cerro de Ortega, Nuevo Caxitlán, Laguna de Alcuzahue, Chanchopa, Tecolapa, entre otras.

En materia de infraestructura deportiva, invertimos un total de \$6,497,390.96 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 para la rehabilitación de la Unidad Deportiva Norte de la colonia Tepeyac y la rehabilitación de espacios multideportivos en nuestro municipio: colonia La Floresta, rehabilitación de baños; Unidad Deportiva de Madrid, rehabilitación de malla y alumbrado; Cofradía de Morelos, rehabilitación de cancha techada y sanitarios; Ladislao Moreno, construcción de baños; Unidad Deportiva de Cerro de Ortega, alumbrado; Tecolapa, rehabilitación de alumbrado y construcción de templete.

Torneo Nacional de Voleibol Alcuzahue 2024



El Torneo Nacional de voleibol en la comunidad de Cofradía de Hidalgo, no solamente simboliza el evento deportivo más grande de nuestro municipio, sino que representa el torneo de mayor relevancia en este deporte dentro de nuestra región. Llevado a cabo los días 28, 29 y 30 de marzo de 2024 en su edición XXXIX de la rama varonil y la edición XIX de la rama femenil, tuvo una participación de 20 equipos para la primera categoría y 13 para la segunda.

A dicho evento asistieron equipos representantes de los estados de Jalisco, Michoacán, Ciudad de México, Querétaro y Chihuahua, además de recibir a jugadores de talla nacional e internacional.

Pesca Calentona entre Amigos

Por medio de la Dirección de Juventud y Deportes, en coordinación con los ramaderos de la playa Tecuanillo, organizamos el primer torneo de pesca denominado «Calentona entre Amigos Tecuanillo 2024» llevado a cabo el día 15 de junio de 2024 en la playa Tecuanillo. A este importante evento asistieron más de 100 pescadores provenientes de ciudades como Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Querétaro, Nayarit, Sinaloa, Baja California Sur, entre otros.



4.4

Promover la cultura y actividades recreativas en el municipio.

Como una forma de difundir la cultura tecomense, y a invitación del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (IFFECOL), en octubre de 2023 participamos en el día del Municipio de Tecomán con una callejoneada dentro de las instalaciones del complejo ferial, encabezados por la representación de la Virgen de la Candelaria, seguida de danzantes, grupos de baile y música de Casa de la Cultura, así como funcionarios municipales acompañando a autoridades del IFFECOL.

Una vez terminado el recorrido, se colaboró con la presentación del talento municipal de Casa de la Cultura en la programación del Teatro del Pueblo, obteniendo lleno total del en el recinto cultural, alegrando a los asistentes con 5 horas de programa cultural.



El desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana, se presentó como una participación deportiva por parte de los contingentes escolares y sociales coordinados por la Dirección de Educación y Cultura. En este evento, se realizaron dos desfiles: uno con el sector educativo de preescolar, el cual se llevó a cabo el día 18 de noviembre con una participación aproximada de 1425 menores ataviados con indumentarias deportivas y regionales, así como la utilización de carros alegóricos y comparsas alusivas a la fecha.

El segundo desfile se realizó en la fecha oficial, contando con la participación de primarias, secundarias, bachilleratos y educación superior, además de otras instituciones, grupos de personas vulnerables, bomberos, pentatlón, Ejército, asociaciones ganaderas y de cabalgantes, entre otras, acumulando un total de 46 contingentes y 2800 participantes.



También, a lo largo del periodo que se informa, desarrollamos 16 eventos en los jardines y plazas públicas con el fin de brindar a los ciudadanos momentos de

convivencia familiar para coadyuvar en el restablecimiento del tejido social.

Además, se atendieron de manera oportuna 72 solicitudes de eventos culturales recibidas, apoyando a instituciones como parroquias y asociaciones culturales, sociales y académicas que lo han solicitado. Como respuesta, facilitamos la presentación de grupos y artistas que asisten a los talleres de la

Casa de la Cultura, así como solicitudes realizadas por los municipios de Ixtlahuacán, Armería y Cuauhtémoc.

También, en colaboración con la Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima y de acuerdo con la agenda presentada, recibimos en nuestro municipio 2 actividades culturales pertenecientes a la Muestra Estatal Itinerante, las cuales fueron realizadas en el andador de la av. López Mateos, con una asistencia aproximada de 130 personas.

En coordinación con el Gobierno de México, visitamos la comunidad de Tecolapa para acercar actividades lúdicas y recreativas encaminadas a fortalecer la autoestima y liderazgo de niños de 5 a 12 años. De igual manera, invitamos a maestros talleristas de la Casa de la Cultura a llevar sus conocimientos a la sede del programa ubicada en el Jardín Lázaro Cárdenas, teniendo una afluencia durante estas clases de aproximadamente 25 niños en cada una.

Considerando la riqueza cívica de nuestro país, a través de la Dirección de Educación y Cultura, organizamos las ceremonias cívicas, así como la emisión de fichas biográficas de las siguientes fechas oficiales conmemorativas:

- 20 de noviembre.
- 24 de febrero.
- 18 de marzo.
- 21 de marzo.
- 5 de mayo.
- 13 de septiembre.
- 16 de septiembre.

Del 7 al 16 de junio se llevó a cabo el octavo Festival Teatral Tecomán por medio de la Dirección de Educación y Cultura en colaboración con el equipo organizador que participó en la convocatoria del Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).

Este festival incluyó una variada programación con la participación de grupos de teatro locales, talleristas, y compañías invitadas de Colima, Guadalajara, Durango, Aguascalientes, Ciudad de México, Cuautla y Morelia. El festival implementó estrategias para involucrar a las infancias y juventudes tecomenses en actividades de formación y animación cultural, estableciendo alianzas con la Universidad de Colima y utilizando las plataformas de comunicación del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Lo anterior permitió fortalecer los valores de apreciación y sentido del arte como medio de cohesión comunitaria. La asistencia general a las obras de teatro y talleres fue estimada en 4500 personas.

Los días 6, 7, 8, y 10 de julio, en colaboración con la Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima y la compañía Cine Móvil Toto, se llevaron a cabo 4 funciones de cine mexicano familiar en la comunidad de Tecolapa, Parque González Lugo, colonia Santa Elena y colonia San José de nuestro municipio. Para ello, gestionamos los espacios y colaboramos en la promoción de los eventos, así como en la adecuación del lugar coordinando acciones con los líderes de las colonias para lograr una mayor integración de la comunidad en dicho proyecto, buscando generar espacios de sana convivencia familiar, atendiendo a aproximadamente 100 asistentes.

En otro orden de ideas, desde el inicio de mi Administración hemos tenido gran apertura para el uso de las instalaciones en la Casa de la Cultura, como lo son el Auditorio, Sala Magna, Centro de Cultura Digital, Biblioteca, Foro al aire libre y Explanada para distintos eventos, tales como actos académicos, conferencias, presentaciones de libros, talleres, festivales, obras de teatro, foros, capacitaciones, entre otros. Con ello, de manera externa al uso oficial hemos atendido un total de 327 solicitudes de servicios en el presente año administrativo.

Asimismo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, llevamos a cabo en las 9 bibliotecas municipales el programa Club de Lectura, donde se llevaban tardes de tareas, lectura y de juegos lúdicos, teniendo un alcance de 10 niños en promedio por biblioteca diariamente.

Las actividades en las bibliotecas, además de ser un punto de consulta escrita, funcionan también como centros lúdicos de apoyo escolar, en donde los pequeños llegan durante los horarios de servicio a realizar sus tareas y el personal responsable funge de monitor para dar seguimiento a las tareas de los alumnos, logrando ofertar un servicio de apoyo complementario a las escuelas.



Como una actividad especial en ese sentido, en el mes de agosto de 2024 realizamos la donación de 80 libros de lectura y consulta al reclusorio municipal para los internos sin goce

de libertad, mismos que a su vez fueron recibidos en donación de distintas personas de la sociedad civil.

También, en noviembre del 2023, en colaboración con Cine Foro Tecomán, tuvimos participación en diversas acciones de logística, promoción y servicio durante el desarrollo del Festival de Cine Tecomán 2024, el cual llegó a un total de 1200 personas en el transcurso de sus actividades.

En los meses de noviembre de 2023 y marzo, junio y agosto de 2024, llevamos a cabo el *RyoFest*, festival alternativo donde se ofrecen actividades, juegos, concursos y variedad de objetos en venta relacionados a la cultura K-Pop, la cual ha ido adquiriendo mayor aceptación entre la juventud, llegando a tener una afluencia de 600 visitantes durante los días de duración del festival.

Festejos patrios



La noche del 15 de septiembre representa una de las fechas patrias más importantes para el nuestro país. Al respecto, se llevó a cabo el tradicional Grito de Independencia en el jardín Hidalgo, mismo que fue acompañado previamente por la presentación de grupos folklóricos y artísticos de la Dirección de Educación y Cultura.

Posteriormente, el 16 de septiembre de 2024, desarrollamos el Desfile cívico militar, donde se hace hincapié en el respeto a los valores cívicos y de identidad, y contamos con la participación de los sectores educativos de

primaria y secundaria, así como de algunas instituciones de educación media y superior con una participación estimada de 1350 personas.

Feria del Limón



En nuestro municipio, el principal promotor de la cultura local, la convivencia social y el turismo se puede encontrar en la Feria del Limón de Tecomán, llevada a cabo entre el 20 de enero y el 4 de febrero de 2024,

En este espacio de exposición, en su edición número 68, se llevaron a cabo diferentes tipos de eventos artísticos, culturales, comerciales, deportivos, gastronómicos, juegos mecánicos, pista de hielo, así como exposiciones ganaderas, jaripeos, entre otros eventos.

Con el fin de fomentar la participación y asistencia de los ciudadanos, la mayoría de los eventos se desarrollaron de forma gratuita y se logró el principal objetivo de tener una feria segura divertida ordenada y accesible para todos.

Para lograr dicho fin, mantuvimos coordinación constante entre la Dirección General de Seguridad Pública, la Dirección de Educación y Cultural el Instituto de la Feria del Limón De Tecomán (INFELITEC), la Unidad Municipal de Protección Civil, el DIF Municipal de Tecomán, entre otras.



En la edición del año 2024, tuvimos una afluencia aproximada de 120,000 personas a lo largo de los días del festejo, lo que dejó una gran derrama económica en beneficio de los comercios locales instalados.

Se realizaron diversos eventos en espacios alternos, principalmente en las playas del municipio, complementando las actividades e incentivando la derrama económica en beneficio de los comercios de la zona de playas.

Destaca como evento novedoso, la marcha canina, que involucró a familias con sus ejemplares o mascotas

haciendo un recorrido por diversas calles de nuestro municipio, siendo del total agrado para los ciudadanos.

Asimismo, por medio de la Dirección de Educación y Cultura, llevamos a cabo, por segundo año consecutivo, el enlace y organización de la Segunda Peregrinación de la Virgen de la Candelaria acompañada de la virgen del Rosario de Talpa de Allende, Jalisco, llevada a cabo el 26 de enero y partiendo de la Casa de la Cultura con destino al Santuario Mariano Diocesano de la Virgen de la Candelaria. Esta peregrinación fue acompañada de las danzas autóctonas locales, bandas de guerra, imágenes religiosas, clero, autoridades municipales y población en general, teniendo un alcance significativo debido al alto número de feligreses en nuestro municipio.

Por otra parte, a través de la Dirección de Educación y Cultura, colaboramos en el acompañamiento logístico de los eventos programados en cartelera en el Teatro del Pueblo durante los 15 días de la feria, así como en la participación de todos los talleres formativos culturales que se ofrecen en la Casa de la Cultura municipal, tales como danza folklórica Infantil y Juvenil, danza contemporánea, danza Polinesia, belly dance, danza autóctona, coro infantil, canto, teatro infantil, para adolescentes y juvenil, guitarra clásica y popular, piano, bajo sexto, danza apache, entre otros.



4.5

Inclusión social a personas con discapacidad y comorbilidad.



Desde una visión en la que ponemos al centro de nuestras decisiones la inclusión social, entregamos infraestructura peatonal integrando elementos que favorecen a las personas con discapacidad. Por esa razón, por medio del

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, invertimos un total de \$2,880,000 pesos para la construcción de 2,500m² de banquetas en las colonias y comunidades del municipio.

En lo que se refiere a la entrega de aparatos, y con el fin de que las personas cuenten con una mejor calidad de vida, por medio del DIF Tecomán

entregamos 2 aparatos ortopédicos: una silla de ruedas y un par de muletas. Estas donaciones fueron dirigidas a personas discapacitadas o adultas mayores que no contaban con los aparatos, o que los tenían, pero por el uso que le dieron ya se encontraban en mal estado. Asimismo, entregamos tres aparatos auditivos con el apoyo del DIF Estatal Colima en el mes de enero de 2024.

5 HONESTIDAD, SENSIBILIDAD

Y TRABAJO

La hoja de ruta para construir una ciudad moderna, eficiente y democrática inicia con un buen gobierno. Y no solo se requiere la gestión de la vida pública, sino un compromiso profundo y empático con la ciudadanía.

Conscientes de ello, colocamos a la ciudadanía participativa como el principal protagonista de este informe, por lo que nuestra Administración promovió en todo momento un modelo de gobierno abierto, transparente, responsable y orientado al combate a la corrupción, bajo principios y políticas enfocadas a consolidar la relación con la comunidad tecomense y a brindar un servicio de calidad al ciudadano.



5.1

Transparentar las acciones que se emprendan en el Ayuntamiento.

Transparencia y rendición de cuentas

Gracias al impecable trabajo realizado durante el trienio en materia de transparencia, garantizamos que los ciudadanos tengan a su disposición las herramientas necesarias para conocer los procesos de toma de decisiones gubernamentales.

Con esa convicción, y en consonancia con el marco legal vigente, a través de la Unidad de Transparencia hemos atendido oportunamente la totalidad de las 332 preguntas registradas en las 104 solicitudes de información recibidas por medio de las diversas plataformas electrónicas vigentes para este fin, así como el resto de los medios contemplados para tal efecto.

Para lograr lo anterior, la misma Unidad otorgó un total de 50 asesorías a las diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán con el objetivo de dar correcta respuesta a las solicitudes de información presentadas.

De igual manera, por medio de la Unidad de Transparencia, supervisamos la carga de información pública de las dependencias en la página electrónica oficial del H. Ayuntamiento de Tecomán, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Derivado de lo anterior, el 04 de junio del 2024, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima, entregó a nuestro municipio la Constancia de Cumplimiento por alcanzar el 100% en la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia,



correspondiente a los artículos 29 y 33 de la Ley en la materia para el primer semestre del 2023.



Con este reconocimiento, acumulamos la octava Constancia de Cumplimiento en la actualización y carga de información pública en materia de Transparencia desde el año 2019, misma que refleja el compromiso como sujeto obligado por atender la normatividad vigente y garantiza a la ciudadanía su derecho al acceso a la información de interés público.

Informes de Gobierno

Con información debidamente sustentada, evaluada y validada, el 2 de diciembre de 2022 y el 13 de diciembre de 2023, presenté ante la sociedad



tecomense y la soberanía del cabildo mi primer y segundo informe de labores, respectivamente. Estos ejercicios, como actos de congruencia y compromiso, representan la principal

herramienta de rendición de cuentas de mi Administración y refleja las acciones emprendidas durante los dos años.

Comunicación Social

La Dirección de Comunicación Social es la dependencia encargada de atender las relaciones con los medios de comunicación, así como fortalecer la imagen institucional por medio de la difusión y publicación de las actividades públicas más importantes.

En ese sentido, mantuvimos la identidad visual institucional en las redes sociales a través de la conservación cromática de las publicaciones, así como el estilo fotográfico, tipográfico e ilustrativo con el fin de asegurar una comunicación identificable, comprensible y organizada.



Asimismo, a través de esta dependencia, colaboramos con los medios de comunicación locales como radiodifusoras y medios digitales para llevar a cabo entrevistas a funcionarios, reportajes, notas periodísticas y cobertura de eventos del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF Tecomán y Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat). De igual manera, publicamos material videográfico y fotográfico de las actividades propias llevadas a cabo por cada dependencia de la administración municipal centralizada.

Por otra parte, con el fin de mantener informados en tiempo real a los ciudadanos sobre el desarrollo del debate público en nuestro Ayuntamiento, realizamos la transmisión en vivo por internet de las sesiones de Cabildo celebradas durante este tercer periodo de labores.

Además, para complementar la actividad comunicativa, por medio de la Dirección de Comunicación Social, realizamos y publicamos en los distintos medios oficiales del H. Ayuntamiento de Tecomán materiales como infografías, comunicados, anuncios, convocatorias, aclaraciones, avisos, promoción turística e información de interés general.

Por otro lado, por medio de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat), logramos incrementar el número de

seguidores en las redes sociales del organismo operador, lo que nos permite ampliar la cobertura en la difusión de información de interés general, tales como descuentos, avisos, sorteos y medidas para el cuidado del agua.

5.2

Promover la participación ciudadana en la solución de los problemas del municipio.

Comités de Participación

Nuestro modelo de gobierno colaborativo, que privilegia el diálogo y la conciliación, propició la participación de la ciudadanía en el diseño y ejecución de programas y proyectos de desarrollo social e infraestructura



básica. Cumpliendo con los objetivos de este esquema de trabajo, destaca la labor de campo que realizamos por medio de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, actividad que sirvió para conformar equitativamente y dar seguimiento a más de 30 Comités de Participación Social que permiten monitorear el desarrollo de las obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Aunado a lo anterior, estas reuniones vecinales permitieron informar, aclarar, escuchar y resolver inquietudes de los beneficiarios directos de las obras, considerando que la solución a los problemas de nuestro municipio se construye entre todos.

Otro canal que fomenta la participación de la ciudadanía es el relativo a las autoridades auxiliares del municipio. Estas fungen como enlaces directos del H. Ayuntamiento de Tecomán en las localidades de nuestro municipio y promueven el desarrollo en sus territorios.



Al respecto, bajo la coordinación de la Secretaría Municipal, se realizaron un total de 11 reuniones de trabajo con autoridades auxiliares en conjunto con diversos sectores de la sociedad para atender las problemáticas específicas de cada comunidad.

Por otra parte, por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, mantuvimos comunicación constante y permanente con los presidentes de los comités vecinales para recibir recomendaciones y reportes relacionados con los servicios públicos.

Además, llevamos a cabo 25 reuniones-comidas con habitantes de las diferentes colonias de la cabecera Municipal y localidades del municipio con la finalidad de que los ciudadanos expresaran sus necesidades o peticiones a los funcionarios a través del diálogo cercano. Con estas reuniones, logamos dar solución a reportes relacionados principalmente con el alumbrado público, recolección de basura, conclusión de obras públicas e intensificación de rondines policiales.

Coplademun

Mediante un proceso de participación organizada, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), funge como instancia positiva y auxiliar del H. Ayuntamiento de Tecomán en las actividades de planeación de

las obras y acciones a realizarse con recursos del FAISMUN del ejercicio en cuestión.

Al respecto, el 23 de febrero de 2024 se llevó a cabo la reunión de La Comisión Permanente del Coplademun, donde fueron analizadas las necesidades y propuestas de la ciudadanía con el propósito de integrarlas al Programa Operativo Anual 2024 (POA); mismas propuestas que se pusieron a consideración de la Asamblea Plenaria llevada a cabo el 1 de marzo del mismo año, y donde fue aprobada la cartera de proyectos y acciones con la participación de representantes de las dependencias del Gobierno del Estado, Delegaciones Federales, Síndico Municipal, Regidores, presidentes de Colegios de Profesionistas del municipio, representantes de la industria del comercio, servicios y construcción, agrupaciones sociales, asociaciones de productores agropecuarios, representantes de instituciones educativas y de investigación, autoridades auxiliares y ejidales, así como funcionarios municipales.

5.3

Mejores prácticas gubernamentales.

Control interno

Con el respaldo oportuno de la Contraloría Municipal, entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de julio de 2024, se realizaron un total de 7 auditorías internas en materia financiera, de obra pública y control interno con el fin de identificar posibles deficiencias en el desarrollo de procesos de las distintas unidades administrativas de nuestra institución para que estos se realicen con apego a la normatividad aplicable, teniendo la facultad para efectuar acciones preventivas, correctivas y de responsabilidades.

En ese mismo periodo, llevamos a cabo 500 acciones documentadas con el propósito de dar atención y seguimiento a los requerimientos de órganos fiscalizadores externos, tales como el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el mismo orden de ideas, revisamos un total de 2185 órdenes de pago, de servicio y solicitudes de recursos económicos tramitados con el fin de

garantizar un gasto público responsable y congruente con el buen desempeño administrativo.

Por su parte, entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2023, llevamos a cabo 181 revisiones de expedientes de estimaciones, anticipos y finiquitos de obra pública ejecutadas con recursos del FAIS 2023. Y en lo que va del año 2024, llevamos un total de 137 revisiones de expedientes FAISMUN 2024.

De igual forma, entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de julio de 2024, dimos trámite de revisión y preauditoría a 97 expedientes y generamos 105 cédulas de verificación en campo a obra pública realizada con recursos del FAIS 2023 y FAISMUN 2024.

Por otro lado, en el mismo periodo y con el firme propósito de consolidar las buenas prácticas administrativas, por medio de la Contraloría Municipal participamos en 41 procedimientos de licitación e invitación restringida de obra pública, vigilando el cumplimiento de las leyes aplicables y promoviendo la transparencia.

Entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de julio de 2024, fueron radicados un total de 30 expedientes con la finalidad de esclarecer hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas. Así, se emitieron 3 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismos que se encuentran en proceso ante la Dirección de Substanciación del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col., hasta dictar la resolución que en derecho corresponda.

En el mismo periodo, generamos 38 Acuerdos de Conclusión y Archivo y se han remitido un total de 109 oficios para la integración de los expedientes que se encuentran en vías de análisis para su resolución. Con lo anterior, fomentamos la previsión de conductas contrarias al régimen disciplinario administrativo, procediendo en su caso, a su sanción.

Además, hemos emitido 12 resoluciones firmes respecto de asuntos turnados por la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas, instauradas en la anualidad inmediata anterior, las cuales se encuentran en estado definitivo. Aunado a ello, a través de la Dirección de Substanciación del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad, por solicitud de la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas, se ha dado inicio a 2 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa, los cuales se encuentran

activos y en distintas etapas, atendiendo los términos procesales señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asuntos Jurídicos

La Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene asignada la facultad de proteger y defender los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento de Tecomán, así como brindar asesoría legal a todas las dependencias que lo integran; adicionalmente, se proporciona atención al público en general que solicita asesoría jurídica, y se orienta a quien lo necesite para que acuda a las instancias pertinentes a efecto de brindar seguimiento requerido a sus asuntos legales.

En cuanto al apoyo a dependencias internas, por medio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se llevan a cabo las revisiones de convenios y contratos que suscribe la Administración en beneficio de la sociedad. Dichos convenios firmados son los siguientes:

Tabla 14. Convenios firmados por el H. Ayuntamiento de Tecomán.

Institución	Fecha	Propósito
Instituto Colimense de las Mujeres	02 de enero de 2024	Establecer un apoyo mutuo, con la finalidad de emprender acciones en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan el impulso y posicionamiento de una agenda común, tanto para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres como para la erradicación de las violencias por razones de género contra las mujeres, adolescentes y niñas.
Municipio de Ixtlahuacán.	01 de enero de 2024	Establecer la coordinación y colaboración administrativa, para la recepción de basura o desechos y residuos sólidos no peligrosos, provenientes de la recolección en el municipio de Ixtlahuacán y se depositen en el relleno sanitario municipal de Tecomán.

Municipio de Armería	01 de enero de 2024	Establecer la coordinación y colaboración administrativa, para la recepción de basura o desechos y residuos sólidos no peligrosos, provenientes de la recolección en el municipio de Armería y se depositen en el relleno sanitario municipal de Tecomán.
Organismo Público Descentralizado "Servicios De Salud Nayarit"	27 de mayo de 2024	Establecer los mecanismos de coordinación entre Servicios de Salud Nayarit y el Ayuntamiento de Tecomán, para llevar a cabo intercambio de muestras de sangre para la realización de los estudios de laboratorio.

En cuanto a las actividades derivadas de asuntos litigiosos ante diversas autoridades jurisdiccionales, hemos dado seguimiento a todos los procedimientos en los que el H. Ayuntamiento de Tecomán es parte. Además, respecto a los asuntos laborales, de acuerdo a las estadísticas y libros de registro, en este tercer año de Gobierno, en lo que respecta al tercer trimestre, las demandas entabladas en contra del H. Ayuntamiento derivan de asuntos de administraciones pasadas, así como de trabajadores inconformes con prestaciones, no obstante, es importante resaltar que este es el año donde se ha registrado el nivel más bajo en demandas laborales.

En materia de amparo, continuamos con la misión reducir al mínimo las sentencias donde se condena al H. Ayuntamiento de Tecomán y a las dependencias que lo conforman, solventando los citados juicios. Las resoluciones a dichos procesos favorecen a nuestra institución en un porcentaje importante.

En cuanto a los juicios administrativos, comúnmente se trata de controversias en contra el cobro de Impuesto Predial y otras determinaciones de carácter económico, a las que de igual manera se les otorga la atención debida con apoyo y trabajo en conjunto con otras áreas.

Adicionalmente, la Dirección de Asuntos Jurídicos orienta a las áreas de Secretaría y Presidencia en lo relativo a asuntos que serán sometidos a la aprobación del Cabildo, esto con el fin de favorecer que las determinaciones tomadas se encuentren sujetas al marco legal vigente y con ello se cumpla con las atribuciones constitucionales y legales asignadas al H. Ayuntamiento.

Además, por medio de la Jefatura de Armonización Legislativa, se trabaja en conjunto con diversas dependencias internas para realizar reformas a los reglamentos que los rigen en beneficio último de la ciudadanía tecomense.

Sistemas y Tecnologías de la Información

La tecnología y los sistemas de información se han convertido en un elemento indispensable dentro de cualquier institución que busca trascender y estar a la altura de su población.

Por ello, con una inversión de \$700,000 pesos con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), se realiza la actualización del sistema *Empress Ingresos* a la versión 2.

Dicha actualización mejora la interfaz de los cajeros, licencias, infracciones, predial, panteón, vía pública, apremios, entre otros. Estos cambios incrementan el tamaño de las ventanas para que puedan adaptarse a monitores de mayor tamaño y permita mejorar la distribución de la información en la captura, consulta y revisión los datos que requiera cada dependencia.

Además, con una conexión estable de internet, esta actualización nos permite abrir cajas receptoras foráneas, facilitando enormemente la actividad de cobro para nuestra institución.



Asimismo, llevamos a cabo el cambio en la estructura interna de los servidores con la adquisición de un equipo *Firewall/Router/Balanceador*, por lo que la salida a internet de todos los usuarios de nuestra red mejoró significativamente. De igual manera, intensificamos la

seguridad informática contra ataques externos, acción que nos llevó a eliminar problemas derivados de virus y programas maliciosos dirigidos a los equipos de cómputo de nuestra institución.

Al mismo tiempo, esta herramienta permite balancear y brindar el servicio de internet a las diferentes áreas con la velocidad requerida de forma específica, incrementar los anchos de banda, realizar el bloqueo de páginas no deseadas e incluso llevar el control en un esquema visual de los equipos que distribuyen el flujo de internet en forma alámbrica e inalámbrica.

Con el fin de supervisar y mejorar la seguridad de las áreas que se encuentran fuera de la Presidencia Municipal, por medio de la Dirección de Sistemas, instalamos un moderno sistema de videovigilancia con cámaras de alta resolución en espacios de la Dirección General de Servicios Públicos.



En el mismo orden de ideas, realizamos las adecuaciones necesarias con nuestro proveedor de Internet para incrementar los anchos de banda en oficinas que se encuentran dentro y fuera de la Presidencia Municipal. Esta

acción ayuda exponencialmente a brindar un mejor servicio a dependencias como Casa de la Cultura, Servicios Públicos, Protección Civil, Seguridad Pública y Presidencia Municipal con el fin de garantizar la realización de las labores propias de cada una de ellas.

Sesiones de Cabildo

El trabajo llevado a cabo por los Regidores y Síndico Municipal es muy variado. Atienden las peticiones de ciudadanos para diversos apoyos, se ocupan de los temas políticos en el ámbito municipal y contribuyen a la actualización del marco normativo.

Para cumplir con lo anterior, así como para desahogar diversos temas de carácter



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

**31° Sesión ordinaria
del H. Cabildo de Tecomán**

Martes **17 DE SEPTIEMBRE 2024**
10:00 HRS.

LIVE **Transmisión en vivo**
Desde la página oficial de facebook
del H. Ayuntamiento de Tecomán

general, se llevaron a cabo 20 Sesiones del Honorable Cabildo de Tecomán, de las cuales, 10 correspondieron a Sesiones Ordinarias, 7 a Extraordinarias y 3 a Solemnes.



De igual forma, en este tercer periodo de labores, fueron atendidas un total de 15 personas por medio del Programa «El Cabildo Te Escucha».

Trámites, registros y servicios administrativos

La prestación eficiente de los servicios administrativos no solamente es una convicción personal de cada empleado del H. Ayuntamiento de Tecomán, sino un compromiso de las encomiendas asignadas a cada uno de ellos.

A través de ellos se realizan trámites para entregar un bien o servicio público; se extienden documentos; y se da respuesta a la amplia variedad de peticiones de particulares.

Un ejemplo de ello es la expedición de 80 cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional por parte de la Junta Municipal de Reclutamiento. Asimismo, con el apoyo de la Secretaría Municipal, expedimos un total de 595 Constancias de Residencia.



Por otro lado, como un acto jurídico administrativo que garantiza la reproducción fiel y exacta de documentos internos, por medio de la Secretaría municipal se elaboraron 206 Certificaciones de documentos de áreas del H. Ayuntamiento y organismos descentralizados.

En lo que respecta a la Oficialía del Registro Civil, entre el 16 de octubre de 2023 y el 21 de julio de 2024, se registraron los siguientes actos del estado civil de las personas:

Tabla 15. Actos del estado civil tramitados.

Acta	Cantidad
Nacimientos	1154
Defunciones	663
Matrimonios	378
Divorcios	213
Adopciones	6
Reconocimientos	43

Asimismo, encuadernamos un total de 50 libros de oficialía y Archivo del año 2023, cumpliendo con la obligación del Registro Civil de enviar una copia de cada libro al Archivo del Registro Civil del Estado de Colima.

Por medio del DIF Tecomán, dentro de este periodo, se realizaron las siguientes gestiones y trámites: se entregaron 2 actas nuevas extranjeras; 9 apostilles; 10 traducciones; 8 autorizaciones para inscripciones de nacimiento extranjera. Además, 13 autorizaciones para registros extemporáneos; 9 aclaraciones o rectificaciones de actas; 3 solicitudes de actas foráneas; 1 solicitudes de constancia de soltería foráneas; 17 asesorías; 326 parejas con pláticas prenupciales.

Por otro lado, capacitamos al personal de la Oficialía del Registro Civil en el nuevo Sistema Nacional de identidad (SID) para la captura de información registral. Del mismo modo, capacitamos al personal de dicha dependencia en la aplicación del Sistema de Calidad 5S, logrando implementar el modelo en la organización y presentación de la oficina que permita un mejor desempeño laboral.

En ese mismo sentido, llevamos a cabo la limpieza, depuración, estandarización, identificación de espacios, nomenclatura y disciplina en los procesos de la Oficialía del Registro Civil.



De igual forma, el H. Ayuntamiento de Tecomán, en coordinación con el DIF Tecomán, llevamos a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos 2024. Fueron 35 parejas las que unieron sus vidas por la vía civil en una ceremonia realizada el 14 de febrero del año en curso, en el auditorio de la Casa de la Cultura. Esta campaña tuvo la finalidad de que los interesados en unir sus vidas no realizaran gasto alguno en la tramitación de la ceremonia civil.

Por otra parte, dentro de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán

(Comapat), privilegiamos la atención a los reportes recibidos por los usuarios del organismo operador, estableciendo como máximo un plazo de 48 horas para su atención. En ese sentido, hemos resuelto un total de 9219 reportes durante los 3 años de mi gestión, de los cuales, 7062 representan reportes por fallas en la infraestructura hidráulica.

Juzgado Cívico

Ante un sistema de justicia más efectivo, donde los detenidos tienen la oportunidad de exponer sus argumentos de defensa de presuntas conductas que constituyen infracciones y faltas administrativas, seguimos consolidando los servicios del Juez Cívico.

Al respecto, entre el 16 de octubre de 2023 y el 30 de junio de 2024, el Juzgado Cívico recibió a disposición un total de 1115 personas por diferentes faltas administrativas contempladas en la Ley para Regular la Convivencia Civil en el Estado de Colima y sus municipios, mismas que se mencionan a continuación:

Tabla 16. Faltas administrativas registradas.

Descripción De Falta Cometida	Personas Arrestadas
Alterar el orden público	702
Portar o consumir estupefacientes	232
Dificultar labores de la policía	47
Tomar bebidas embriagantes en lugar no autorizado	63
Ejercer la vagancia	10
Orinar o defecar en lugar no permitido	13
Invadir propiedad privadas o área restringida	12
Actos de exhibicionismo contra el pudor público	17
Expresarse con palabras soeces	4
Negarse a pagar servicio o producto consumido	5
Espiar en domicilios	2
Tirar basura en lugar no autorizado	4
No acatar medidas sanitarias	2
Dañar, maltratar, ensuciar inmuebles públicos o privados.	1
Conducir vehículo de motor en estado de ebriedad	1
Total	1,115

Como parte de las resoluciones emitidas por parte del Juzgado Cívico a consecuencia de las faltas anteriores, se establecieron las siguientes medidas en estricto apego a los derechos humanos de ambas partes:

Tabla 17. Resoluciones emitidas por el juzgado cívico.

Resolución	Cantidad
Trabajo en favor de la comunidad	596
Amonestado	210
Multa	188
Arresto	121
	1,115

Asimismo, se recibieron un total de 106 quejas por conflictos vecinales y familiares, de las cuales, el 70% fueron resueltas a través de convenio entre

las partes, evitando con ello el escalamiento del problema ante instancias de mayor alcance delictivo.

Control Patrimonial y Servicios Generales

Continuamos alentando las acciones que repercutan positivamente en la ciudadanía. Por ello, y derivado de la necesidad de mejorar el almacén municipal para evitar el crecimiento de fauna nociva y desarrollo de plagas, en coordinación con la Dirección de Control Patrimonial, iniciamos el proceso de desincorporación y descacharrización de los bienes muebles que se han dado de baja, mismos que han perdido su funcionalidad.

De igual manera, como parte de la regularización de los vehículos que son propiedad del H. Ayuntamiento de Tecomán, por medio de la coordinación conjunta entre la Dirección de Control Patrimonial y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, llevamos a cabo el proceso de jurisdicción voluntaria para obtener los títulos de propiedad y facturas de unidades que no cuentan con placas vehiculares.



En lo referente al parque vehicular de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat), se cuenta con 7 vehículos, 2 trimotos, 1 pipa de 10 mil

litros y 2 camiones de desazolve, de los cuales, 2 de ellos fueron adquiridos como seminuevos con una inversión de recursos propios del organismo operador de \$620,000.00 pesos. También, realizamos la compra de un camión de desazolve en buenas condiciones con un costo de \$2,204,000.00 pesos. De igual forma, con una inversión de \$600,000.00 pesos llevamos a cabo la reparación del camión de desazolve con el que ya contaba la dependencia.

De igual manera, reparamos y pusimos en servicio 2 camionetas y 2 trimotos, mismas que se complementaron con las dos camionetas otorgadas en comodato por el H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por otro lado, la Dirección de Servicios Generales tiene como principal función dotar de apoyo material, logístico y de mantenimiento para el correcto

desarrollo de las tareas y actividades llevadas a cabo por cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por eso, entre el 16 de octubre de 2023 y el 19 de julio de 2024, colocamos temporalmente un total de 66 mamparas solicitadas por escuelas, asociaciones civiles y dependencias internas para el desarrollo de sus propios eventos, festividades o presentaciones, lo que nos llevó a fortalecer los lazos de coordinación con cada solicitante.

Asimismo, entre febrero y marzo de 2024 y con una inversión de \$148,948.05 pesos, bajo la coordinación de la Dirección de Servicios Generales, organizamos 3 recibimientos en municipios vecinos como una tradición en el marco de sus propias ferias, estrechando con ello los lazos intergubernamentales que caracterizan a nuestro Gobierno.

El 16 de marzo del 2024 iniciamos con los preparativos para la construcción de un cuarto almacén en el taller mecánico ubicado en las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos, el cual lleva un avance del 70%. En esta acción se invirtió un total de \$14,727.07 pesos de recursos propios del H. Ayuntamiento de Tecomán, y garantizará el bienestar y seguridad de los trabajadores de dicha área.

Con el apoyo de la Dirección de Servicios Generales, en coordinación con la Dirección de Juventud y Deportes, entregamos un total de 1200 desayunos y comidas al personal de apoyo y organización del Torneo Nacional de Vóleybol desarrollado los días 28, 29 y 30 de marzo en la comunidad de Alcuzahue y la colonia La Floresta 1. En esta acción invertimos un total de \$86,721.60 pesos.



Además, como una acción relevante en la conservación y cuidado de las instalaciones de la Presidencia, fue aprobado por el Comité de Compras, el mantenimiento del techado del edificio de la Dirección de Fomento Económico mediante trabajos de limpieza, reparación, impermeabilización y sellado con una inversión de \$36,152.99 pesos con el fin de garantizar un servicio de calidad a los usuarios dentro de las instalaciones.



Recursos Humanos

En estos tres años hemos tenido claro que una gestión inteligente y eficaz del capital humano invariablemente se refleja en una mayor productividad y mejora de atención al usuario. Por

ello, mediante la Dirección de Recursos Humanos, hemos entregado de manera oportuna y precisa las pólizas de provisión a la Dirección de Egresos para que los pagos de nómina sean dispersos a los trabajadores en los plazos previamente establecidos.

Con esta acción, que no solo asegura el cumplimiento legal, generamos certidumbre, confianza, estabilidad y motivación al personal que, a su vez, traslada esta disposición en su nexos diario con el usuario y mantiene relaciones laborales positivas.

Por otro lado, dentro de las verificaciones de las obligaciones de los trabajadores, por medio de la Dirección de Recursos Humanos, reforzamos los controles de asistencia y horarios laborales con el fin de garantizar la atención correcta y completa al usuario.

En ese mismo orden de ideas, gracias al ajuste de los horarios laborales del personal de la Dirección General de Servicios Públicos, así como a la sincronización de sus actividades, logramos reducir el número de incapacidades por riesgos de trabajo, evitando con ello el desgaste físico de cada uno de los trabajadores.

En este tercer periodo de informes, continuamos con las acciones que nos llevaron a obtener el distintivo por Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) en marzo de 2023, contando con el monitor especializado de cuidado al personal, la implementación de medidas de seguridad y salud, así como el fomento a un ambiente productivo y seguro.

Siguiendo con el apoyo para la educación de los niños, entregamos 146 becas a igual número de estudiantes hijos de trabajadores del H. Ayuntamiento de Tecomán, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera: 50 becas de

primaria; 35 de secundaria; 29 de bachillerato y 32 de licenciatura. El periodo cubierto de las becas fue de agosto de 2023 a enero de 2024.

Con esta acción, logramos reducir la carga financiera de las familias de los trabajadores, facilitamos el acceso a la educación para sus hijos y promovimos el desarrollo académico y profesional de los alumnos.

Licencias e Inspección

La importancia de la Dirección de Licencias e Inspección gravita en ser la autoridad de primer contacto con los ciudadanos que ejercen alguna actividad comercial, lo que se vuelve relevante al momento de recoger las inquietudes y opiniones de este sector para canalizarlas en mejoras de nuestro municipio.

Tomando esto en cuenta, gracias a la adecuación y aplicación del marco normativo que regulariza el ejercicio del comercio formal, obtuvimos un ingreso en el módulo de licencias por un monto de \$6,901,459.50 pesos



durante el primer trimestre del 2024, lo que representa un incremento respecto al mismo trimestre del año anterior, el cual fue de \$6,007,400.76 pesos.

Asimismo, con la coordinación de la Dirección de Licencias e Inspección, la Dirección de Ingresos y la Tesorería Municipal, entregamos oportunamente el 100% de los estados de cuenta a los establecimientos comerciales,

tanto en la zona urbana como en la zona comercial, lo que permitió a los comerciantes resolver aclaraciones, así como reunir requisitos para el refrendo de su Licencia Comercial.

En ese mismo sentido, programamos entregas trimestrales de requerimientos de pago a los contribuyentes que presentaban adeudo del ejercicio fiscal correspondiente, donde, además, damos a conocer los incentivos fiscales para descuentos en multas y recargos, logrando con ello el saneamiento del padrón comercial.

Entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, recibimos 11 solicitudes de licencia con venta de bebidas alcohólicas, las cuales fueron autorizadas para su operación por cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento. En esta acción buscamos reducir en el corto plazo el porcentaje de establecimientos que operan sin autorización, así como orientar a los ciudadanos sobre las gestiones y documentación requerida ante diversas instancias con el fin de que puedan concluir satisfactoriamente su trámite.

Recaudación Eficiente y Finanzas Sanas

Hace tres años teníamos en mente un objetivo muy claro: ser un municipio reconocido por tener finanzas públicas sanas. Y lo logramos. Seguimos con las buenas prácticas de impulsar la recaudación de ingresos propios; ordenar las prioridades administrativas y jurídicas; mejorar el perfil de la deuda pública; así como implementar estrategias financieras que permitan ofrecer mejores servicios públicos a la ciudadanía.

En materia de recaudación, para el cierre del ejercicio 2023, logramos incrementar la recaudación de ingresos propios en un 23.8% en comparación con el ejercicio 2022, ello gracias a las estrategias de notificación sectorizada y actualización de valores catastrales en predios que no se tenían actualizados los bloques de construcción.

Un factor importante en el incremento de la recaudación resultó ser el cruce que se realiza entre los padrones de licencias comerciales y de bebidas con el padrón catastral, identificando desde establecimientos con rezago en el pago predial, así como establecimientos que no contaban con licencia alguna o que se encontraban tributando como lotes baldíos, iniciando en estos casos el proceso de regularización y prestando amplias facilidades dentro del margen legal para lograrlo.

Para el ejercicio 2024, implementamos una nueva estrategia para promover el cumplimiento oportuno del pago de contribuciones, misma que fue la primera en su tipo en el Estado de Colima en materia de recaudación del Impuesto Predial; esta acción consistió en la rifa de un automóvil nuevo, ofreciendo boletos a los contribuyentes que pagaran durante los meses de enero, febrero y marzo. Gracias a esta acción, al cierre del mes de junio de 2024, incrementamos la recaudación en un 16.8% por arriba de lo registrado en el mismo periodo del año 2023.



Por otra parte, el Sistema de Pagos por Internet ha incrementado su recaudación y volumen de

operaciones debido a la confianza ganada entre los contribuyentes. Por ello, entre enero y junio de 2024, el módulo de «Pagos en Línea» ha recaudado 2.2 millones de pesos en poco más 500 operaciones realizadas.



Por otra parte, durante el periodo de abril a septiembre del presente año, se solicitó y autorizó por parte de la Legislatura local, la aplicación de incentivos fiscales que benefician a todos aquellos contribuyentes que se pongan al corriente de sus adeudos, descontando el 100% de los recargos y multas generadas al momento de hacer el pago, lo anterior, aunado a la implementación de la campaña de invitación y citación sin la aplicación de cobro coactivo para la regularización de adeudos, ha generado conciencia en la población para cumplir con sus obligaciones fiscales con el municipio. Este esquema ha logrado la recuperación del rezago en el impuesto predial en un 53% durante el periodo enero-junio respecto al mismo periodo del 2023.

Por otra parte, el manejo financiero ordenado y disciplinado en el ejercicio del gasto, así como la honradez y la transparencia en el ejercicio de los recursos,

ha permitido entregar buenas cuentas en materia financiera y administrativa en el periodo que se informa.

Al cierre del primer semestre de 2024 mantuvimos el equilibrio presupuestal entre los ingresos y los gastos, de modo que los ingresos recaudados en dicho periodo sumaron un total de 346.0 millones de pesos, mientras que los egresos alcanzaron la cifra de 224.1 millones de pesos, representando estos últimos el 64.8% de lo recaudado.

En cuanto a la Deuda Pública, el H. Ayuntamiento de Tecomán ha mantenido una política responsable y congruente con la realidad de las finanzas municipales. Así, el techo de endeudamiento en el año 2024 se encuentra en nivel «Sostenible» de conformidad con la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que en el primer semestre de 2024 el saldo de los créditos bancarios a corto plazo se ubicó en 4 millones de pesos, mismos que deberán ser cubiertos en el mes de julio del mismo año.

En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de Armonización Contable del municipio y de sus organismos descentralizados, nuestra administración logró resultados satisfactorios al obtener un grado de cumplimiento del 100% en la evaluación realizada al primer semestre del año 2024, lo cual refleja que la información contenida en la Cuenta Pública Mensual integrada por los registros presupuestales y contables, así como los procesos administrativos y de transparencia y acceso a la información pública, son cumplidos y llevados a cabo en su totalidad.

Por otra parte, de acuerdo con los datos de la Dirección de Comercialización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat), hemos registrado un aumento en la recaudación del 35% en los ingresos de la dependencia gracias a los descuentos aplicados y los sorteos realizados.

De igual manera, llevamos a cabo el Programa de Recuperación de la Cartera Vencida, obteniendo resultados positivos por medio de la ampliación del horario y días de atención. Además, en apoyo a los habitantes de las localidades, colocamos permanentemente cajas receptoras de pago en las juntas municipales de Cerro de Ortega y Madrid; y ampliamos la cobertura con cajas móviles en Tecolapa, Nuevo Caxitlán, Caleras, Cofradía de Morelos y Colonias de la zona urbana. Continuamos, también, con la instalación de la

caja de cobro en la Presidencia Municipal durante los tres primeros meses del año.

Paralelamente, desde el año 2022 hemos colocado más de 4000 medidores de agua, logrando un incremento en los ingresos de la Comapat por servicio medido de un 55%.

Esta estrategia fue complementada, desde el año 2021, con la realización de 494 convenios con usuarios que mantienen adeudos importantes con el fin de flexibilizar sus pagos. En el mismo periodo, regularizamos 3594 contratos de prestación del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado.

GDM

Al inicio de nuestra Administración decidimos incorporarnos a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM). Por medio de este programa, promovido y coordinado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se busca auxiliar a los municipios inscritos con el diagnóstico de las condiciones de su gestión administrativa para posteriormente guiarlos en la puesta en marcha de acciones que mejoren su desempeño.



Su objetivo es «Orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales» por medio de la verificación de 115 indicadores agrupados en 8 grandes módulos. Durante los 3 años de mi periodo constitucional, se llevaron a cabo 3 verificaciones que nos permitieron evaluar nuestro desempeño y alentar la mejora continua.

Derivado de ello, en septiembre de 2024 obtuvimos el «Reconocimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Buenas Prácticas Municipales 2024» por haber registrado el mayor avance en la implementación de la Guía entre los municipios del Estado de Colima.